

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (MILES DE PESOS)**

**INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del año, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX reconoció una pérdida y un rendimiento neto de (780,587,954.0) miles de pesos y 8,151,664.0 miles de pesos, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX tiene un patrimonio negativo de 1,983,775,736.0 miles de pesos y 1,652,978,810.0 miles de pesos, respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas que se han obtenido en años anteriores, y un capital de trabajo negativo de 767,968,661.0 miles de pesos y 585,176,915.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación disminuyó un 1.4% al pasar de 67.65 dólares americanos al 31 de diciembre de 2023 a USD 66.70 dólares americanos al 31 de diciembre de 2024.

**AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 22 de abril de 2025, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2024, por los siguientes funcionarios: Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General, Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director Corporativo de Finanzas, Lic. Elizabeth González Garduño, Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad y el C.P. Óscar René Orozco Piliado, Gerente de Contabilidad Central.

Estos estados financieros consolidados y sus notas se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 16 fracción X de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y los artículos 33 fracción I a) numeral 3 y 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

### ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha. El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor el día siguiente de su publicación y que incluye artículos transitorios que establecen el marco legal que debe implementarse en materia energética.

El 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emitió la declaratoria con la cual, entró en vigor el régimen especial de Petróleos Mexicanos en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto llevar a cabo, en términos de legislación aplicable, la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos, o gaseosos, así como su recolección, venta y comercialización.

Las entidades subsidiarias, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística (las “Entidades Subsidiarias”), son empresas productivas del Estado, subsidiarias de Petróleos Mexicanos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Las principales actividades que llevan a cabo las Entidades Subsidiarias son:

- Pemex Exploración y Producción (PEP): La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país, así como en el extranjero, así como a la perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución y administración de los servicios integrales de intervenciones a pozos;
- Pemex Transformación Industrial (PTRI): Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural, y petroquímicos, así como la producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros; y
- Pemex Logística (PLOG): Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Pemex (según dicho término se define más adelante) y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestre; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo.

La principal diferencia entre las Entidades Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Entidades Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas.

Las “Compañías Subsidiarias” se definen como aquellas empresas que son controladas, directa o indirectamente, por Petróleos Mexicanos. Las “Compañías asociadas” son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas, pero si influencia significativa.

El 17 de octubre de 2024, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue posteriormente aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión y convertida en Ley por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El 31 de octubre de 2024, estas adecuaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación como “Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas” o “Decreto de Reforma Energética”.

El Decreto de Reforma Energética entró en vigor el 1 de noviembre de 2024, y transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado. El Decreto de Reforma Energética incluye artículos transitorios, para que el Congreso de la Unión realice las adecuaciones necesarias o modifique cualquier legislación relevante requerida para la entrada en vigor de la Reforma Energética en un plazo de 180 días naturales. El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la Unión aprobó las Leyes Secundarias, las cuales fueron firmadas posteriormente por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025. El Decreto de Reforma Energética y las Leyes Secundarias incluyen importantes modificaciones al marco legal de Petróleos Mexicanos, su estructura corporativa y de gobierno.

Para efectos de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias son referidos, en su conjunto como “PEMEX”.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PEMEX preparó estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de acuerdo con las Normas de Contabilidad (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa.

| Partida                          | Base de medición                                                                                              |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instrumentos financieros (IFD’s) | Valor razonable                                                                                               |
| Beneficios a empleados           | Valor razonable de los activos del plan menos valor presente de la obligación. (Plan de beneficios definidos) |

### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por PEMEX.

A continuación, se describen las políticas contables significativas:

#### **A. Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Petróleos Mexicanos y los de sus subsidiarias en las que ejerce control.

##### **i. Combinaciones de negocios**

PEMEX contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de negocio y el control se transfiere a PEMEX. Para determinar si un conjunto particular de actividades y activos es un negocio, PEMEX evalúa si el conjunto de activos y actividades adquiridos incluye, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo y si el conjunto adquirido tiene la capacidad de crear un producto.

PEMEX tiene la opción de aplicar una "prueba de concentración" que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración opcional se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia a precio de ganga se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gastos cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de títulos de deuda o instrumentos de patrimonio.

Cualquier contraprestación contingente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de presentación y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

##### **ii. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por PEMEX. PEMEX controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que el control cesa.

La información de las subsidiarias se presenta en la Nota 5.

### iii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden inicialmente por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de PEMEX en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

### iv. Pérdida de control

Cuando PEMEX pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si PEMEX retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### v. Inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Las participaciones de PEMEX en las inversiones contabilizadas bajo el método de participación incluyen las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la que PEMEX tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que PEMEX tiene control conjunto, mediante el cual PEMEX tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos (operación conjunta).

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan usando el método de participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de PEMEX en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan. En caso de pérdida de influencia significativa sobre la asociada o control conjunto sobre el negocio conjunto, PEMEX mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto en caso de pérdida de influencia significativa o control conjunto y el valor razonable de la inversión retenida y el producto de la disposición se reconoce en resultados.

Cuando el valor de la participación de PEMEX en las pérdidas excede el valor de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PEMEX sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas asociadas y negocios conjuntos.

### vi. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de PEMEX en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

### **B. Moneda extranjera**

#### **i. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de PEMEX en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados consolidados de resultados integrales y se presentan dentro de rendimiento (pérdida) en cambios.

#### **ii. Operaciones en el extranjero**

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio de la fecha de la transacción para las cuentas de resultados.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en el efecto por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

Cuando una operación en el extranjero se dispone total o en parcialmente de tal manera que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, la cantidad acumulada en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica al estado consolidado de resultados integrales como parte de la ganancia o pérdida por disposición. Si PEMEX dispone parcialmente de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, entonces la proporción correspondiente al monto acumulado se reasigna a la participación no controladora. Cuando PEMEX dispone parcialmente de una asociada o negocio conjunto, pero conserva influencia significativa o control conjunto, la proporción correspondiente al monto acumulado se reclasifica a resultados.

### **C. Instrumentos financieros**

#### **i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Si PEMEX determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, PEMEX reconoce la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción en el estado consolidado de resultados integrales.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si PEMEX cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

| Activo financiero a:           | Medición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Costo Amortizado</b>        | Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR:<br><br>- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago de Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas). |
| <b>Inversión en Deuda</b>      | Una inversión en deuda deberá medirse al VRCORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR:<br><br>- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).                                          |
| <b>Inversión de Patrimonio</b> | En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, PEMEX puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.                                                                                                                                                                                                                                      |

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al VRCORI como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver Nota 17). En el reconocimiento inicial, PEMEX puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al VRCORI como al VRCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

### **Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio -**

PEMEX realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que esto es el que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de PEMEX;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de PEMEX.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### **Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal e intereses (SPPI)**

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, PEMEX considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, PEMEX toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de PEMEX a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de sin “sin recursos”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

| Activo financiero a:                            | Medición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Activos financieros al VRCR.</b>             | Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Activos financieros al costo amortizado.</b> | Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados                                                                         |
| <b>Inversiones de Deuda a VRCORI.</b>           | Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados. |
| <b>Inversiones de Patrimonio a VRCORI</b>       | Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.                                                                                                                 |

### Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas –

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

### iii. Baja en cuentas

#### **Activos financieros**

PEMEX da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual PEMEX no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Cuando PEMEX participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

#### **Pasivos financieros**

PEMEX da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. PEMEX también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

### iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando PEMEX tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

PEMEX mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, tasa de interés y precio de commodities relacionados a sus productos. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Dichos contratos no se contabilizan como coberturas designadas formalmente. Los IFD se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como un pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo.

### vi. Deterioro

### **Instrumentos financieros y activos del contrato –**

PEMEX reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- y los activos de contratos

PEMEX mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las PCE de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

PEMEX considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a PEMEX, sin un recurso por parte de PEMEX tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

PEMEX considera que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La clasificación de grado de inversión se da a partir de calificaciones crediticias mínimas de Baa3 (Moody's) y BBB- (S&P y Fitch), así como su equivalente en otras agencias calificadoras.

Las PCE durante el tiempo de vida, son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros consolidados (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que PEMEX está expuesto al riesgo de crédito.

### **Medición de las PCE –**

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a PEMEX de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las PCE son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### **Activos financieros con deterioro crediticio –**

A la fecha de los estados financieros, PEMEX evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al VRCORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de PEMEX en términos que este no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### **Presentación de la estimación para PCE en el estado de situación financiera –**

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

### **Cancelación –**

El importe en libros bruto de un activo financiero se cancela cuando PEMEX no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de PEMEX es cancelar el importe en libros bruto cuando el activo financiero cuente con el dictamen de incobrabilidad establecido en las Políticas Generales y Procedimientos para Cancelar Adeudos. En el caso de los clientes corporativos PEMEX hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de PEMEX para la recuperación de los importes adeudados.

### **D. Inventarios y costo de lo vendido**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas incluye el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

### **E. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo**

#### **i. Reconocimiento y medición**

Los elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconocen como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado del resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos, cuando aplique, también incluye el costo de taponamiento y remoción a su valor presente.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo con sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Si partes significativas de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a PEMEX.

#### **ii. Desembolsos posteriores**

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEMEX y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

#### **iii. Depreciación**

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Las vidas útiles estimadas de elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo para el período actual y comparativo se muestran en la Nota 12. La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

### **F. Activos intangibles, pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración y licencias, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural**

#### *i. Activos intangibles*

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el momento del reconocimiento inicial a su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se valúan a su costo de adquisición menos: (i) la amortización acumulada bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada y (ii) las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con el que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados a medida que se incurren.

La amortización se calcula para cancelar el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y generalmente se reconoce en resultados.

Las licencias de software se amortizan con base en su periodo contractual o a la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor.

Las vidas útiles estimadas de elementos de activos intangibles para el período actual y comparativo se muestran en la Nota 13.

Las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de presentación y se ajustan si es necesario.

#### *ii. Pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural.*

##### **a. Pozos no asignados a una reserva**

Los pozos no asignados a una reserva incluyen principalmente, costos de perforación, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural y derechos de vía.

##### **b. Gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural.**

Los gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural se contabilizan utilizando los principios del método contable de los esfuerzos exitosos, como se describe a continuación:

#### **Método de Esfuerzos Exitosos –**

PEMEX aplica la NIIF 6 – Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, que permite que una entidad desarrolle una política contable para activos para la exploración y evaluación. Por lo cual PEMEX, utiliza el método de esfuerzos exitosos que, requiere una relación de causa y efecto entre los costos incurridos y el reconocimiento de reservas específicas. Generalmente, si se incurre en un costo sin un beneficio futuro identificable, se carga a gastos.

Antes de estar en posibilidades de determinar el tratamiento contable de un costo, hay que clasificarlo como un costo de adquisición de propiedad, de exploración, de desarrollo o de producción.

### ***Gastos de exploración y evaluación –***

Los costos de exploración geológica y geofísica incluyendo costos topográficos, estudios geológicos, derechos de accesos a propiedades, remuneraciones y gastos de geólogos y geofísicos, se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos asociados directamente con un pozo de exploración, diferentes a los costos mencionados en el párrafo anterior, se capitalizan inicialmente como un activo intangible (pozos no asignados a una reserva) hasta que se complete la perforación del pozo y se evalúen los resultados. Estos costos incluyen la remuneración de los empleados, los materiales y el combustible utilizado, los costos de la plataforma y los pagos realizados a los contratistas.

Si no se encuentran cantidades potencialmente comerciales de hidrocarburos, los costos de los pozos de exploración se cancelan. Si se encuentran hidrocarburos y, sujeto a una actividad de evaluación adicional, es probable que sean capaces de desarrollo comercial, los costos continúan siendo llevados como un activo. Si se determina que el desarrollo no se producirá, los costos se cancelan.

Los costos asociados directamente con la actividad de evaluación realizada para determinar el tamaño, las características y el potencial comercial de una reserva después del descubrimiento inicial de hidrocarburos, incluidos los costos de los pozos de evaluación donde no se encontraron hidrocarburos, se capitalizan inicialmente como un activo intangible (pozos no asignados a una reserva). Cuando se determinan las reservas probadas de petróleo y gas natural y el desarrollo es aprobado por la gerencia, los gastos relevantes se transfieren pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Los pozos de exploración con antigüedad mayor a 12 meses son reconocidos como gasto, salvo cuando: (a)(i) se encuentren en un área que requiera de inversiones de capital mayores antes de que la producción pueda iniciar, (ii) se hayan descubierto cantidades de reservas que resulten comercialmente productivas, y (iii) estén sujetos a futuras actividades de exploración o valuación, bien sea porque se esté llevando a cabo la perforación de pozos exploratorios adicionales o ésta planeado hacerse en el futuro cercano; o (b) las reservas probadas son viables dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de la perforación exploratoria.

### ***Gastos de desarrollo –***

Los gastos en la construcción, instalación y finalización de las instalaciones de infraestructura, como plataformas, tuberías y la perforación de pozos de desarrollo, incluidos los pozos de servicio y de desarrollo no exitosos, se capitalizan dentro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se deprecian o amortizan al inicio de la producción como se describe en la política contable para pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

### ***Exploración –***

La exploración comprende todos los gastos relativos a la búsqueda de reservas de petróleo y/o gas, incluyendo la depreciación y los costos aplicables del equipo e instalaciones de apoyo, y los costos de perforación de pozos exploratorios y de pozos estratigráficos exploratorios. Algunos costos de exploración deben cargarse directamente a gastos cuando ocurren, como son los costos de mantenimiento de propiedades sin explotar, debido a que tales costos no incrementan las posibilidades de que dichos terrenos contengan reservas probadas, así como los costos de estudios geológicos, topográficos y geofísicos, incluyendo salarios y otros gastos relacionados, porque no representan la adquisición de un activo identificable, estos estudios representan gastos de investigación.

Todos los costos para perforar pozos exploratorios se capitalizan y se clasifican como pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, no asociados a una reserva, hasta que se determine si un pozo tiene o no reservas probadas. Una vez terminados los pozos exploratorios, se determina el tratamiento futuro de estos costos.

### **Desarrollo -**

Los costos de desarrollo se asocian a reservas probadas previamente descubiertas, con beneficios futuros previamente conocidos. Por tanto, todos los costos en que se incurra en actividades de desarrollo deberán ser capitalizados.

El desarrollo incluye todos los costos incurridos al crearse un sistema de pozos productivos, equipos relacionados e instalaciones en reservas probadas para que pueda extraerse (producirse) el petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo se relacionan con reservas probadas específicas. El costo de construcción de caminos para ganar acceso a reservas probadas es un costo de desarrollo, como lo es el costo de proveer instalaciones para la extracción, tratamiento, recolección y almacenaje de petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo también incluyen la depreciación y los costos de operación de los equipos e instalaciones usadas en actividades de desarrollo. Asimismo, deberán capitalizarse los pozos de desarrollo no productivos, ya que se consideran como un costo de crear el sistema total de producción para las reservas probadas.

### **Producción -**

La producción incluye los costos incurridos para elevar el petróleo y/o gas hasta la superficie, su recolección, tratamiento, procesamiento y almacenamiento de campo.

La función de producción termina en el tanque de almacenamiento del campo de producción o, en circunstancias excepcionales en el primer punto de entrega del petróleo y/o gas a la conducción principal, refinería, terminal marítima o transporte común.

## **G. Reserva de hidrocarburos**

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros consolidados, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEMEX por el Gobierno Federal no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEMEX estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros) vigentes a la fecha, que son los aceptados por la industria petrolera internacional.

La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEMEX, estos procedimientos sirven para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

### **H. Deterioro en el valor de los activos no financieros**

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEMEX registra una pérdida por deterioro en el estado consolidado del resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o UGE, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado consolidado del resultado integral.

### **I. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, PEMEX evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **i. Como arrendatario –**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, PEMEX asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, PEMEX ha elegido para algunos arrendamientos no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

PEMEX reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta u horas de uso considerando el que sea menor desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a PEMEX al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que PEMEX ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Las vidas útiles del activo por derecho de uso se muestran en la Nota 16.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de PEMEX. En general, PEMEX utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

PEMEX determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- el precio de la una opción de compra que PEMEX está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si PEMEX está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que PEMEX esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si PEMEX cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

PEMEX presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de situación financiera.

### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor –**

PEMEX ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. PEMEX reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **ii. Como arrendador –**

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, PEMEX asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Cuando PEMEX actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, PEMEX realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, PEMEX considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, entonces PEMEX aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

PEMEX aplica los requisitos de baja en cuentas y deterioro de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. PEMEX también revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados para calcular la inversión bruta en el arrendamiento.

PEMEX reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

### **J. Provisiones**

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Los incrementos a la provisión de juicios en proceso se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en “otros gastos”.

### **Pasivos ambientales –**

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los incrementos a la provisión de gastos de protección ambiental, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en "costo de ventas".

### **Retiro de activos –**

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido. Los incrementos a la provisión de retiro de activos se reconocen en el valor de los pozos terminados en activo fijo.

### **K. Beneficios a empleados**

#### **i. Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si PEMEX posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

#### **ii. Plan de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

#### **iii. Plan de beneficios definidos**

La obligación neta de PEMEX relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para PEMEX, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. PEMEX determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. PEMEX reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de PEMEX en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

v. Beneficios por terminación

La obligación neta de PEMEX en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

### **L. Impuesto a la utilidad, derechos y regalías**

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, incluyendo los tratamientos fiscales inciertos, se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o gravable;
- las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que PEMEX pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Las diferencias temporales en relación con un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para un arrendamiento específico se consideran un paquete neto (el arrendamiento) con el fin de reconocer el impuesto diferido.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de PEMEX y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de PEMEX. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el periodo en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si la hubiere.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que PEMEX espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

iii. Derechos, regalías y contraprestaciones

### **Derechos –**

Éstos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente se debe reconocer el impuesto corriente y el impuesto diferido con base en los incisos anteriores. Los impuestos y derechos que no cumplen con la definición de NIC 12 se registran en costos y gastos conforme a su naturaleza.

### **Regalías y contraprestaciones –**

Las regalías y contraprestaciones son pagaderas en los contratos de licencia las cuales, se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

### **M. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### **N. Subvenciones del Gobierno (Ingresos por FONADIN)**

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con activos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a valor razonable si existe una seguridad razonable de que se recibirán y PEMEX cumplirá con las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones relacionadas con la adquisición de activos se reconocen en resultados como otros ingresos de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan los gastos incurridos se reconocen como otros ingresos de forma sistemática en los periodos en los que se reconocen los gastos, salvo que las condiciones para recibir la subvención se cumplan con posterioridad al reconocimiento de los correspondientes gastos. En este caso, la subvención se reconoce cuando es exigible.

### **O. Valor razonable**

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que PEMEX tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de PEMEX requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 8).

Cuando está disponible, PEMEX mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, PEMEX usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, PEMEX mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio compra y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida por una contraparte. Si PEMEX determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

### **P. Ingresos de contratos con clientes**

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. PEMEX reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El precio de la transacción se establece en el momento de la venta, incluyendo la estimación de contraprestaciones variables (ver Nota 7).

### **Q. Segmentos operativos**

Un segmento operativo es un componente identificable de PEMEX que desarrolla actividades de negocio del que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad y sobre los cuales PEMEX dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el Consejo de Administración, en la toma de decisiones, para asignar recursos y evaluar el rendimiento del segmento.

### **R. Presentación del estado consolidado del resultado integral**

Los ingresos, costos y gastos mostrados en estos estados consolidados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de PEMEX. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

#### ***i. Resultado de operación***

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a PEMEX, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, el rendimiento neto en asociadas, los impuestos y derechos a las utilidades.

### **Ingresos –**

Representa los ingresos por la venta de productos y servicios.

### **Costo de ventas –**

El costo de ventas incluye principalmente, compras, costos de producción (depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo), impuestos a la producción, deterioro, gastos de exploración, pérdidas no operativas, entre otros.

### **Otros ingresos y otros gastos –**

Otros ingresos y otros gastos son aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de PEMEX.

### **Gastos de distribución, transportación y venta –**

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

### **Gastos de administración –**

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

### **ii. *Ingreso financiero y costo financiero y ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros derivados, neta***

#### **Ingresos financieros –**

Los ingresos financieros incluyen: ingreso por intereses, ingresos financieros y otros ingresos de operaciones financieras.

#### **Costo Financiero –**

Los costos financieros se componen de gastos por intereses, comisiones y otros gastos relacionados con las operaciones de financiamiento de PEMEX menos cualquier porción del costo de financiamiento que se capitaliza.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo o al valor presente de las obligaciones por arrendamiento. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

#### **Pérdidas y ganancias por instrumentos financieros derivados, neto –**

Incluye el resultado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados Nota 17.

### **S. Incentivo a los combustibles automotrices**

El día 4 de marzo de 2022 el gobierno federal emitió un decreto (en adelante “el Decreto”) que estableció un estímulo (“el estímulo automotriz”) aplicable a entidades sujetas al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, siempre y cuando estas entidades enajenen combustibles automotrices. El Decreto establece la mecánica de cuantificar el estímulo automotriz tomando como base el volumen de combustible enajenado aplicándole una tasa que es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) de forma semanal. El decreto también direcciona a las reglas de carácter general emitidas por la SHCP que dictan los procedimientos para solicitar el monto de incentivo automotriz al que se es acreedor.

El incentivo automotriz es medido en función del volumen enajenado y las tasas autorizadas de conformidad con el Decreto y es reconocido en resultados cuando el cliente obtiene el control del combustible cuando el mismo se entrega en sus instalaciones. En ese instante se reconoce un ingreso y una cuenta por cobrar a la SHCP. La solicitud del incentivo automotriz se presenta generalmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se generó el incentivo automotriz, y este es recuperado durante los siguientes 30 días a la solicitud del mismo.

PEMEX no tiene ninguna obligación de desempeño que cumplir para hacerse acreedor del incentivo automotriz otro que no sea la enajenación del combustible a terceros que es lo que en principio da origen al incentivo de conformidad con el Decreto. Dado que no se aceptan devoluciones de combustibles, el incentivo no requiere de estas consideraciones en su cuantificación.

De conformidad con el Decreto, el incentivo automotriz no es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se considera como un ingreso no acumulable para efectos de dicha ley.

### **T. Obligaciones de combustibles renovables**

PEMEX está sujeto a para cumplir con el Estándar de Combustibles Renovables emitido por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency o “EPA” por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos de América que establece cuotas anuales para las cantidades de combustibles renovables (tales como el etanol) que debe ser mezclado con combustibles de motor en dicho país (la Norma de Combustible Renovable o “Renewable Fuel Standard”). La obligación global se basa en un porcentaje de embarques de producto en Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido por la EPA. Para cubrir dichas obligaciones PEMEX compra Certificados de Combustibles Renovables (Renewable Identification Numbers o “RINs” por sus siglas en inglés) En la medida que PEMEX no pueda mezclar los montos requeridos de biocombustibles para satisfacer dichas obligaciones, debe comprar certificados en el mercado abierto para evitar castigos y multas. PEMEX registra sus obligaciones de combustibles renovables de manera neta en una provisión de pasivo cuando su obligación es superior al monto de los RINs comprados en un período dado, y en gastos pre-pagados y otros activos cuando el monto de los RINs generados y comprados es mayor que las obligaciones de RINs acumuladas durante el año.

### **NUEVAS NORMAS VIGENTES Y PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por PEMEX en la preparación de los estados financieros consolidados.

#### **Nuevas normas vigentes**

Las siguientes normas e interpretaciones efectivas al 1 de enero de 2024 no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de PEMEX.

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)
- Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7)

## CUENTA PÚBLICA 2024

- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)
- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)

### Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por PEMEX en la preparación de los estados financieros consolidados.

i. Aplicable a partir del 1 de enero de 2027

- Presentación y revelación en los estados financieros (NIIF 18). PEMEX está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 18 para cumplir con los nuevos requisitos de presentación y revelación.

ii. Otras normas contables

No se espera que las siguientes normas contables nuevas y modificadas tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de PEMEX.

- Falta de intercambiabilidad (modificaciones a la NIC 21)
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)
- Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar NIIF 19

### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados financieros consolidados de PEMEX incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

#### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 MILES DE PESOS

| 2024                    |              |               |                          |                |                                |
|-------------------------|--------------|---------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|
| Divisa                  | Activos      | Pasivos       | Posición activa (pasiva) | Tipo de cambio | Equivalente en pesos mexicanos |
| <b>Total</b>            |              |               |                          |                | <b>(1,953,045,227.0)</b>       |
| Dólares estadounidenses | 16,359,113.0 | 105,786,263.0 | (89,427,150.0)           | 20.2683        | (1,812,536,304.0)              |
| Euros                   | 1,382.0      | 6,748,800.0   | (6,747,418.0)            | 20.9868        | (141,606,712.0)                |
| Libras esterlinas       | 904,818.0    | 454,525.0     | 450,293.0                | 25.3860        | 11,431,138.0                   |
| Yenes japoneses         | 0.0          | 80,127,438.0  | (80,127,438.0)           | 0.1289         | (10,328,427.0)                 |
| Franco suizos           | 0.0          | 220.0         | (220.0)                  | 22.3721        | (4,922.0)                      |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MILES DE PESOS

| 2023                    |              |               |                          |                |                                |
|-------------------------|--------------|---------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|
| Divisa                  | Activos      | Pasivos       | Posición activa (pasiva) | Tipo de cambio | Equivalente en pesos mexicanos |
| <b>Total</b>            |              |               |                          |                | <b>(2,431,734,760.0)</b>       |
| Dólares estadounidenses | 11,165,312.0 | 144,817,311.0 | (133,651,999.0)          | 16.9220        | (2,261,659,127.0)              |
| Euros                   | 4,472.0      | 8,068,957.0   | (8,064,485.0)            | 18.6963        | (150,776,031.0)                |
| Libras esterlinas       | 4,684.0      | 453,213.0     | (448,529.0)              | 21.5646        | (9,672,348.0)                  |
| Yenes japoneses         | 0.0          | 80,102,726.0  | (80,102,726.0)           | 0.1200         | (9,612,327.0)                  |
| Francos suizos          | 0.0          | 245.0         | (245.0)                  | 20.1101        | (4,927.0)                      |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 PEMEX tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

## CUENTA PÚBLICA 2024

### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

#### ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 MILES DE PESOS

|                                          | Plantas                | Equipo de Perforación | Ductos                 | Pozos                    | Edificios             | Plataformas Marinas    | Mobiliario y equipo   | Equipo de transporte  | Obras en construcción <sup>1/</sup> | Terrenos            | Total                    |
|------------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>INVERSIÓN</b>                         |                        |                       |                        |                          |                       |                        |                       |                       |                                     |                     |                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>1,070,987,449.0</b> | <b>18,913,795.0</b>   | <b>491,444,562.0</b>   | <b>1,695,212,594.0</b>   | <b>73,956,002.0</b>   | <b>425,259,020.0</b>   | <b>53,545,137.0</b>   | <b>32,988,437.0</b>   | <b>480,504,766.0</b>                | <b>52,888,295.0</b> | <b>4,395,700,057.0</b>   |
| Adquisiciones                            | 11,194,280.0           | 5,432,300.0           | 7,180,410.0            | 94,119,630.0             | 57,660.0              | 2,573,440.0            | 2,922,890.0           | 817,850.0             | 189,951,070.0                       | 0.0                 | 314,249,530.0            |
| Reclasificaciones                        | 1,357,250.0            | 0.0                   | 397,460.0              | 0.0                      | 252,930.0             | (1,280,890.0)          | 309,960.0             | 130,500.0             | (6,260.0)                           | 27,740.0            | 1,188,690.0              |
| Capitalizaciones                         | 44,796,840.0           | 0.0                   | 9,245,250.0            | 60,274,710.0             | 1,864,030.0           | 2,135,690.0            | 565,340.0             | 55,790.0              | (118,965,090.0)                     | 27,440.0            | 0.0                      |
| Bajas                                    | (5,171,200.0)          | (38,620.0)            | (994,620.0)            | 0.0                      | (242,880.0)           | (7,940.0)              | (2,036,150.0)         | (545,530.0)           | (5,117,236.0)                       | (62,990.0)          | (14,217,166.0)           |
| Efectos por conversión                   | 23,924,080.0           | 0.0                   | (22,690.0)             | 0.0                      | 1,962,770.0           | 0.0                    | 151,040.0             | 746,120.0             | 49,166,860.0                        | 451,890.0           | 76,380,070.0             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>1,147,088,699.0</b> | <b>24,307,475.0</b>   | <b>507,250,372.0</b>   | <b>1,849,606,934.0</b>   | <b>77,850,512.0</b>   | <b>428,679,320.0</b>   | <b>55,458,217.0</b>   | <b>34,193,167.0</b>   | <b>595,534,110.0</b>                | <b>53,332,375.0</b> | <b>4,773,301,181.0</b>   |
| <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>            |                        |                       |                        |                          |                       |                        |                       |                       |                                     |                     |                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>(785,552,629.0)</b> | <b>(6,896,584.0)</b>  | <b>(308,862,775.0)</b> | <b>(1,341,888,963.0)</b> | <b>(48,568,206.0)</b> | <b>(300,832,110.0)</b> | <b>(46,934,913.0)</b> | <b>(16,908,292.0)</b> | <b>(56,933,419.0)</b>               | <b>0.0</b>          | <b>(2,913,377,891.0)</b> |
| Depreciación                             | (32,590,580.0)         | (765,490.0)           | (12,534,800.0)         | (82,997,750.0)           | (1,786,750.0)         | (12,839,730.0)         | (1,628,720.0)         | (1,706,388.0)         | 0.0                                 | 0.0                 | (146,850,208.0)          |
| Reclasificaciones                        | (330,550.0)            | 53,880.0              | (410,050.0)            | (53,980.0)               | (34,000.0)            | 53,950.0               | (309,710.0)           | (158,330.0)           | 100.0                               | 0.0                 | (1,188,690.0)            |
| (Deterioro)                              | (119,691,380.0)        | 0.0                   | (16,588,490.0)         | (27,386,630.0)           | (218,120.0)           | (9,356,010.0)          | 0.0                   | 0.0                   | (5,027,050.0)                       | 0.0                 | (178,267,680.0)          |
| Reversa de deterioro                     | 46,899,260.0           | 0.0                   | 10,442,300.0           | 39,134,890.0             | 0.0                   | 19,784,040.0           | 62,440.0              | 0.0                   | 8,467,170.0                         | 0.0                 | 124,790,100.0            |
| Retiros o bajas                          | 4,712,390.0            | 33,950.0              | 994,600.0              | 0.0                      | 59,210.0              | 5,070.0                | 2,030,670.0           | 487,820.0             | 0.0                                 | 0.0                 | 8,323,710.0              |
| Efectos por conversión                   | (15,029,580.0)         | 0.0                   | 23,010.0               | 0.0                      | (939,730.0)           | 0.0                    | (65,130.0)            | (186,380.0)           | 0.0                                 | 0.0                 | (16,197,810.0)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>(901,583,069.0)</b> | <b>(7,574,244.0)</b>  | <b>(326,936,205.0)</b> | <b>(1,413,192,433.0)</b> | <b>(51,487,596.0)</b> | <b>(303,184,790.0)</b> | <b>(46,845,363.0)</b> | <b>(18,471,570.0)</b> | <b>(53,493,199.0)</b>               | <b>0.0</b>          | <b>(3,122,768,469.0)</b> |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>245,505,630.0</b>   | <b>16,733,231.0</b>   | <b>180,314,167.0</b>   | <b>436,414,501.0</b>     | <b>26,362,916.0</b>   | <b>125,494,530.0</b>   | <b>8,612,854.0</b>    | <b>15,721,597.0</b>   | <b>542,040,911.0</b>                | <b>53,332,375.0</b> | <b>1,650,532,712.0</b>   |

1/ Principalmente se integra por los conceptos de Pozos, Ductos y Plantas.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MILES DE PESOS

|                                          | Plantas                | Equipo de Perforación | Ductos                 | Pozos                    | Edificios             | Plataformas Marinas    | Mobiliario y equipo   | Equipo de transporte  | Obras en construcción <sup>1/</sup> | Terrenos            | Total                    |
|------------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>INVERSIÓN</b>                         |                        |                       |                        |                          |                       |                        |                       |                       |                                     |                     |                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>1,053,836,879.0</b> | <b>14,840,995.0</b>   | <b>493,683,632.0</b>   | <b>1,586,407,714.0</b>   | <b>73,865,712.0</b>   | <b>420,363,210.0</b>   | <b>50,809,657.0</b>   | <b>29,297,417.0</b>   | <b>374,025,584.0</b>                | <b>53,125,295.0</b> | <b>4,150,256,095.0</b>   |
| Adquisiciones                            | 24,218,720.0           | 5,271,100.0           | 4,266,300.0            | 36,368,940.0             | 24,280.0              | 2,164,860.0            | 2,564,910.0           | 3,447,500.0           | 249,698,512.0                       | 140,930.0           | 328,166,052.0            |
| Reclasificaciones                        | 3,396,480.0            | 0.0                   | 103,670.0              | 2,967,760.0              | (197,220.0)           | (2,648,540.0)          | (246,280.0)           | 1,000.0               | 3,855,890.0                         | 0.0                 | 7,232,760.0              |
| Capitalizaciones                         | 15,580,570.0           | 0.0                   | 15,121,590.0           | 71,789,810.0             | 1,739,570.0           | 7,966,840.0            | 1,119,100.0           | 883,390.0             | (114,200,870.0)                     | 0.0                 | 0.0                      |
| Bajas                                    | (8,316,930.0)          | (1,198,300.0)         | (21,457,210.0)         | (2,321,630.0)            | (52,680.0)            | (2,587,350.0)          | (611,940.0)           | (78,490.0)            | (1,360,990.0)                       | (37,300.0)          | (38,022,820.0)           |
| Efectos por conversión                   | (17,728,270.0)         | 0.0                   | (273,420.0)            | 0.0                      | (1,423,660.0)         | 0.0                    | (90,310.0)            | (562,380.0)           | (31,513,360.0)                      | (340,630.0)         | (51,932,030.0)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>1,070,987,449.0</b> | <b>18,913,795.0</b>   | <b>491,444,562.0</b>   | <b>1,695,212,594.0</b>   | <b>73,956,002.0</b>   | <b>425,259,020.0</b>   | <b>53,545,137.0</b>   | <b>32,988,437.0</b>   | <b>480,504,766.0</b>                | <b>52,888,295.0</b> | <b>4,395,700,057.0</b>   |
| <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>            |                        |                       |                        |                          |                       |                        |                       |                       |                                     |                     |                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>789,443,853.0</b>   | <b>(6,593,644.0)</b>  | <b>(264,441,515.0)</b> | <b>(1,260,106,083.0)</b> | <b>(47,796,496.0)</b> | <b>(294,192,090.0)</b> | <b>(45,932,403.0)</b> | <b>(15,664,032.0)</b> | <b>(57,335,129.0)</b>               | <b>0.0</b>          | <b>(2,781,505,245.0)</b> |
| Depreciación                             | (33,219,850.0)         | (714,350.0)           | (12,824,020)           | (73,618,580.0)           | (1,858,330.0)         | (12,164,310.0)         | (1,645,720.0)         | (1,510,116.0)         | 0.0                                 | 0.0                 | (137,555,276.0)          |
| Reclasificaciones                        | 45,407,770.0           | 0.0                   | (46,118,320.0)         | (6,926,040.0)            | 327,930.0             | 109,160.0              | (12,330.0)            | 74,390.0              | (95,320.0)                          | 0.0                 | (7,232,760.0)            |
| (Deterioro)                              | (45,202,986.0)         | 0.0                   | (22,452,490.0)         | (55,380,990.0)           | 0.0                   | (26,134,930.0)         | 0.0                   | 0.0                   | (4,808,840.0)                       | 0.0                 | (153,980,236.0)          |
| Reversa de deterioro                     | 19,244,900.0           | 0.0                   | 18,153,170.0           | 52,926,380.0             | 23,570.0              | 29,485,650.0           | 10,100.0              | 33,078.00             | 5,305,870.0                         | 0.0                 | 125,182,718.0            |
| Retiros o bajas                          | 7,510,670.0            | 411,410.0             | 18,624,270.0           | 1,216,350.0              | 41,730.0              | 2,064,410.0            | 587,800.0             | 55,608.0              | 0.0                                 | 0.0                 | 30,512,248.0             |
| Efectos por conversión                   | 10,150,720.0           | 0.0                   | 196,130.0              | 0.0                      | 693,390.0             | 0.0                    | 57,640.0              | 102,780.0             | 0.0                                 | 0.0                 | 11,200,660.0             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>(785,552,629.0)</b> | <b>(6,896,584.0)</b>  | <b>(308,862,775.0)</b> | <b>(1,341,888,963.0)</b> | <b>(48,568,206.0)</b> | <b>(300,832,110.0)</b> | <b>(46,934,913.0)</b> | <b>(16,908,292.0)</b> | <b>(56,933,419.0)</b>               | <b>0.0</b>          | <b>(2,913,377,891.0)</b> |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>285,434,820.0</b>   | <b>12,017,211.0</b>   | <b>182,581,787.0</b>   | <b>353,323,631.0</b>     | <b>25,387,796.0</b>   | <b>124,426,910.0</b>   | <b>6,610,224.0</b>    | <b>16,080,145.0</b>   | <b>423,571,347.0</b>                | <b>52,888,295.0</b> | <b>1,482,322,166.0</b>   |

1/ Principalmente se integra por los conceptos de Pozos, Ductos y Plantas.

- A. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el costo financiero identificado con activos fijos que se encontraban en etapa de construcción o instalación y que fue capitalizado como parte del valor de los activos fijos fue de 7,937,219.0 miles de pesos, 4,676,577.0 miles de pesos y 4,580,836.0 miles de pesos, respectivamente. Los rangos de tasas del costo de financiamiento durante 2024, 2023 y 2022 fueron de 7.82% a 18.68%, 6.47% a 7.62% y 5.40% a 7.80%, respectivamente.
- B. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, registradas en los costos y gastos de operación ascendieron a 146,850,208.0 miles de pesos, 137,555,276.0 miles de pesos y 139,771,815.0 miles de pesos, respectivamente, las cuales incluyen las de activos productores de petróleo y gas por 124,473,818 miles de pesos, 115,208,527 miles de pesos y 113,656,994 miles de pesos, así como costos de abandono y taponamiento por 789,805.0 miles de pesos, 137,685.0 miles de pesos y 224,327.0 miles de pesos, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2024

- C. Por lo que se refiere a la reserva para abandono de pozos (taponamiento) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 115,514,750.0 miles de pesos y 61,117,106.0 miles de pesos y se presenta en la provisión de gastos de taponamiento de pozos (ver Nota 19).
- D. Las adquisiciones de activos fijos incluyen traspasos en 2024, 2023 y 2022, de la cuenta de pozos no asignados a una reserva por 9,696,153.0 miles de pesos, 14,306,298.0 miles de pesos y 10,630,314.0 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 13).
- E. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, PEMEX reconoció un efecto por conversión de moneda funcional a moneda de presentación relativo a propiedades, planta y equipo, por 60,182,260.0 miles de pesos, (40,731,370.0) miles de pesos y (14,982,766.0) miles de pesos, respectivamente. Principalmente en plantas.
- F. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, PEMEX reconoció un (deterioro) neto por (53,477,580.0) miles de pesos, (28,797,518.0) miles de pesos y (83,538,021.0) miles de pesos, respectivamente. El (deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se presenta en un rubro por separado en el estado consolidado del resultado integral, como sigue:

**REVERSA (DETERIORO NETO)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 y 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                              | 2024                  | 2023                  | 2022                  |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>(Deterioro) reversa de deterioro neto</b> | <b>(53,477,580.0)</b> | <b>(28,797,518.0)</b> | <b>(83,538,021.0)</b> |
| Pemex Transformación Industrial              | (78,049,865.0)        | (25,568,713.0)        | (25,615,351.0)        |
| Pemex Exploración y Producción               | 24,027,347.0          | (2,353,077.0)         | (60,438,070.0)        |
| Pemex Logística                              | 582,923.0             | (612,906.0)           | 2,121,045.0           |
| MGAS                                         | (37,985.0)            | (191,786.0)           | 394,355.0             |
| SUS                                          | 0.0                   | (71,036.0)            | 0.0                   |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Unidades Generadoras de efectivo que integran Pemex Transformación Industrial

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Transformación Industrial reconoció deterioros, netos por (78,049,865.0) miles de pesos, (25,568,713.0) miles de pesos y (25,615,351.0) miles de pesos, respectivamente, los cuales se produjeron en las siguientes unidades generadoras de efectivo:

| <b>PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL</b><br><b>(DETERIORO NETO)</b><br><b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022</b><br><b>(CIFRAS EN MILES DE PESOS)</b> |                       |                       |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                          | 2024                  | 2023                  | 2022                  |
| <b>Total</b>                                                                                                                                             | <b>(78,049,865.0)</b> | <b>(25,568,713.0)</b> | <b>(25,615,351.0)</b> |
| Refinería Tula                                                                                                                                           | (33,661,647.0)        | (13,816.0)            | 9,757,714.0           |
| Refinería Minatitlán                                                                                                                                     | (16,652,058.0)        | 4,615,400.0           | (17,502,044.0)        |
| Refinería Salina Cruz                                                                                                                                    | (7,270,800.0)         | 0.0                   | (101,943.0)           |
| Refinería Madero                                                                                                                                         | (6,369,734.0)         | (10,125,589.0)        | 5,244,262.0           |
| Complejo Petroquímico Cosoleacaque                                                                                                                       | (5,716,817.0)         | (5,096,027.0)         | 630,486.0             |
| Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex                                                                                                                    | (5,389,475.0)         | 0.0                   | 0.0                   |
| Centro Procesador de Gas Cactus                                                                                                                          | (1,670,960.0)         | (4,592,823.0)         | 0.0                   |
| Complejo Petroquímico Morelos                                                                                                                            | (643,817.0)           | (3,093,360.0)         | (7,512,584.0)         |
| Centro Procesador de Gas Coatzacoalcos                                                                                                                   | (576,742.0)           | (2,051,842.0)         | 0.0                   |
| Complejo Procesador de Etileno                                                                                                                           | (424,382.0)           | 0.0                   | 0.0                   |
| Centro Procesador de Gas La Venta                                                                                                                        | (396,654.0)           | (541,766.0)           | 0.0                   |
| Centro Procesador de Gas Matapionche                                                                                                                     | (163,389.0)           | (498,212.0)           | 0.0                   |
| Complejo Petroquímico Pajaritos                                                                                                                          | (40,901.0)            | 0.0                   | 31,596.0              |
| Complejo Petroquímico Cangrejera                                                                                                                         | 0.0                   | (61,296.0)            | (6,419,084.0)         |
| Refinería Cadereyta                                                                                                                                      | 0.0                   | 0.0                   | (68,460.0)            |
| Refinería Salamanca                                                                                                                                      | 393.0                 | 5,750,279.0           | (5,819,013.0)         |
| Complejo Procesador de Gas Arenque                                                                                                                       | 1,774.0               | (159,571.0)           | (199,943.0)           |
| Complejo Procesador de Gas Poza Rica                                                                                                                     | 137,833.0             | (646,813.0)           | (3,656,338.0)         |
| Complejo Procesador de Etileno Cangrejera                                                                                                                | 312,331.0             | (771,161.0)           | 0.0                   |
| Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex                                                                                                                     | 475,180.0             | (8,282,116.0)         | 0.0                   |

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto de (78,049,865.0) miles de pesos derivado principalmente de una afectación en el resultado bruto estimado como consecuencia de la disminución en los precios de venta y al incremento en la tasa de descuento, la cual paso de 13.68% en diciembre de 2023 a 14.75% en diciembre de 2024. Estos efectos fueron contrarrestados por la estabilización en los niveles de producción durante 2024 derivado de la aplicación del programa de Rehabilitación en plantas de proceso, servicios auxiliares y en tanques.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto de (25,568,713.0) miles de pesos debido principalmente a la disminución del tipo de cambio utilizado para las proyecciones de flujos, el cual pasó de 19.4143 pesos en diciembre 2022 a 16.9220 pesos en diciembre 2023, dicho efecto se compensa de manera parcial por la disminución en la tasa de descuento la cual paso de 14.16% en diciembre 2022 a 13.68% en diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto por (25,615,351.0) miles de pesos debido a: (i) la baja en el tipo de cambio, el cual pasó de 20.5835 pesos en diciembre 2021 a 19.4143 pesos en diciembre 2022; (ii) al alza relevante en la tasa de descuento al pasar de 9.45% en diciembre 2021 a 14.16% en diciembre 2022; y (iii) para las UGEs de Petroquímica secundaria se proyecta una disminución en el margen bruto, lo que deriva en el deterioro de estas instalaciones.

Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración asociados a las Unidades Generadoras de Efectivo de Pemex Transformación Industrial se determinó el valor neto de los flujos de efectivo con base en los siguientes supuestos:

**PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**  
**SUPUESTOS PARA DETERMINACIÓN DE VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                           | 2024       | 2023      |  | 2024                      | 2023                      |  | 2024                                                    | 2023      |  | 2024          | 2023      |
|-------------------------------------------|------------|-----------|--|---------------------------|---------------------------|--|---------------------------------------------------------|-----------|--|---------------|-----------|
|                                           | Refinación |           |  | Gas                       |                           |  | Petroquímica                                            |           |  | Etileno       |           |
|                                           |            |           |  |                           |                           |  |                                                         |           |  | Fertilizantes |           |
| Precio Promedio del crudo (U.S.\$)        | 101.82     | 105.5     |  | N.A.                      |                           |  | N.A.                                                    |           |  | N.A.          |           |
| Volumen procesado <sup>1/</sup>           | 866 mbd    | 993 mbd   |  | 2,746 mmpcd de gas húmedo | 3,201 mmpcd de gas húmedo |  | Variable debido a que los insumos de carga son diversos |           |  |               |           |
| Tipo de cambio (Mxp/U.S.\$)               | 20.2683    | 16.922    |  | 20.2683                   | 16.922                    |  | 20.2683                                                 | 16.922    |  | 20.2683       | 16.922    |
| Vida útil de las UGE's (promedio en años) | 12         | 12        |  | 7                         | 6                         |  | 4                                                       | 5         |  | 7             | 5         |
| Tasa de descuento antes de impuesto       | 14.75%     | 13.68%    |  | 15.93%                    | 12.25%                    |  | 11.35%                                                  | 10.31%    |  | 11.35%        | 10.31%    |
| Periodo <sup>2/</sup>                     | 2025-2036  | 2024-2035 |  | 2025-2031                 | 2024-2029                 |  | 2025-2025                                               | 2024-2027 |  | 2025-2031     | 2024-2028 |
|                                           |            |           |  |                           |                           |  |                                                         |           |  | 2025-2030     | 2024-2028 |

1/ Promedio de los primeros 4 años.

2/ Los primeros cinco años son proyectados y a partir del sexto año se estabiliza.

N.A. No aplica

## CUENTA PÚBLICA 2024

**PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**  
**SUPUESTOS PARA DETERMINACIÓN DE VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                           | 2022        |                           |                                                         |             |               |
|-------------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------------------------------------------|-------------|---------------|
|                                           | Refinación  | Gas                       | Petroquímica                                            | Etileno     | Fertilizantes |
| Precio Promedio del crudo (U.S.\$)        | 68.79       |                           | N.A.                                                    |             |               |
| Volumen procesado <sup>1/</sup>           | 909 mbd     | 2,061 mmpcd de gas húmedo | Variable debido a que los insumos de carga son diversos |             |               |
| Tipo de cambio (Mxp/U.S.\$)               | \$19.4143   | \$19.4143                 | 19.4143                                                 | 19.4143     | \$19.4143     |
| Vida útil de las UGE's (promedio en años) | 12          | 7                         | 5                                                       | 5           | 4             |
| Tasa de descuento antes de impuesto       | 14.16%      | 13.20%                    | 10.73%                                                  | 10.73%      | 13.25%        |
| Periodo <sup>2/</sup>                     | 2024 - 2035 | 2024 - 2029               | 2024 - 2027                                             | 2024 - 2028 | 2024 - 2028   |

1/ Promedio de los primeros 4 años.

2/ Los primeros cinco años son proyectados y a partir del sexto año se estabiliza.

N.A. No aplica

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Transformación Industrial fueron definidas como los centros procesadores que se agrupan de acuerdo a sus tipos de procesos ejecutados en: refinerías, centros procesadores de gas y complejos petroquímicos, estos centros producen distintos tipos de productos terminados para venta directa al cliente o productos intermedios que podrían ser procesados por el mismo negocio en otra de sus unidades generadoras de efectivo por un tercero. Cada centro de proceso de Transformación Industrial representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

La determinación del valor en uso consideró: los planes de negocio de Pemex Transformación Industrial, sus programas operativos financieros, los pronósticos de precios futuros de los productos relacionados al proceso de las unidades generadoras de efectivo, sus programas presupuestales y a diversos modelos estadísticos que consideran información histórica de los procesos y las capacidades de los distintos centros de proceso.

El importe recuperable de los activos se basa en el valor en uso de cada activo. El valor en uso de cada activo se calcula en función de los flujos de efectivo descontados, tomando en consideración los volúmenes a producir y las ventas a realizar.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo que presentan deterioro y o reversa de deterioro son los que se muestran a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2024

**PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**  
**VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                          | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Total</b>                             | <b>154,649,400.0</b> | <b>269,468,559.0</b> | <b>212,541,057.0</b> |
| Refinería Salamanca                      | 38,826,331.0         | 52,973,936.0         | 17,799,786.0         |
| Refinería Cadereyta                      | 38,491,000.0         | 49,608,678.0         | 48,191,707.0         |
| Refinería Salina Cruz                    | 20,203,733.0         | 51,877,280.0         | 49,725,087.0         |
| Refinería Tula                           | 18,074,762.0         | 46,202,340.0         | 48,695,398.0         |
| Complejo Procesador Etileno Cangrejera   | 11,278,426.0         | 8,758,887.0          | 0.0                  |
| Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex     | 8,136,516.0          | 8,412,828.0          | 31,708,026.0         |
| Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex    | 6,358,136.0          | 13,566,516.0         | 0.0                  |
| Centro Procesador de Gas Cactus          | 5,301,464.0          | 7,412,437.0          | 0.0                  |
| Centro Procesador de Gas Burgos          | 3,457,364.0          | 1,972,249.0          | 0.0                  |
| Complejo Petroquímico Independencia      | 1,899,481.0          | 4,382,873.0          | 0.0                  |
| Centro Procesador de Gas La Venta        | 977,988.0            | 1,471,999.0          | 0.0                  |
| Centro Procesador de Gas Coatzacoalcos   | 921,077.0            | 1,764,690.0          | 0.0                  |
| Complejo Procesador Etileno Morelos      | 538,152.0            | 923,623.0            | 0.0                  |
| Complejo Procesador de Etileno Pajaritos | 184,970.0            | 0.0                  | 0.0                  |
| Refinería Madero                         | 0.0                  | 14,453,809.0         | 10,279,749.0         |
| Refinería Minatitlán                     | 0.0                  | 4,184,019.0          | 4,061,210.0          |
| Complejo Petroquímico Cosoleacaque       | 0.0                  | 1,502,395.0          | 1,974,484.0          |
| Complejo Procesador de Gas Arenque       | 0.0                  | 0.0                  | 105,610.0            |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Unidad generadora de efectivo de Pemex Exploración y Producción

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció una reversa de deterioro y deterioros netos por 24,027,347.0 miles de pesos, (2,353,077.0) miles de pesos y (60,438,070.0) miles de pesos, respectivamente, los cuales se produjeron en las unidades generadoras de efectivo que se muestra a continuación:

| <b>PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN</b><br><b>REVERSA (DETERIORO) NETO</b><br><b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2024</b><br><b>(CIFRAS EN MILES DE PESOS)</b> |                     |                      |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                 | 2024                | 2023                 | 2022                  |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                    | <b>24,027,347.0</b> | <b>(2,353,077.0)</b> | <b>(60,438,070.0)</b> |
| Aceite Terciario del Golfo                                                                                                                                      | 18,799,827.0        | (16,192,262.0)       | (2,870,820.0)         |
| Antonio J. Bermúdez                                                                                                                                             | 3,903,165.0         | 9,724,991.0          | (5,510,789.0)         |
| Lakach                                                                                                                                                          | 3,546,439.0         | (423,347.0)          | (648,846.0)           |
| Tsimin Xux                                                                                                                                                      | 3,211,743.0         | (9,532,221.0)        | 2,268,459.0           |
| Tamaulipas Constituciones                                                                                                                                       | 2,578,602.0         | 1,710,627.0          | (2,333,354.0)         |
| Arenque                                                                                                                                                         | 1,702,529.0         | (1,705,447.0)        | 0.0                   |
| Ayin-Alux                                                                                                                                                       | 486,415.0           | 0.0                  | 0.0                   |
| Poza Rica                                                                                                                                                       | 385,159.0           | (397,084.0)          | 0.0                   |
| Cuenca de Macuspana                                                                                                                                             | 83,560.0            | 837,460.0            | (281,770.0)           |
| Misión (CEE)                                                                                                                                                    | 5,902.0             | (458,354.0)          | 200,830.0             |
| Ébano (CEE)                                                                                                                                                     | 0.0                 | 0.0                  | 1,298,911.0           |
| Cárdenas-Mora                                                                                                                                                   | 0.0                 | 1,150,448.0          | (1,150,448.0)         |
| Crudo Ligero Marino                                                                                                                                             | 0.0                 | 1,420,120.0          | 0.0                   |
| Santuario El Golpe                                                                                                                                              | 0.0                 | 1,454,789.0          | (1,454,789.0)         |
| Ixtal - Manik                                                                                                                                                   | 0.0                 | 6,042,806.0          | (6,042,806.0)         |
| Chuc                                                                                                                                                            | 0.0                 | 6,445,006.0          | (6,517,953.0)         |
| Cantarell                                                                                                                                                       | (904,083.0)         | 15,174,961.0         | (48,371,891.0)        |
| Ogarrio Magallanes                                                                                                                                              | (2,999,484.0)       | (6,973,649.0)        | 530,061.0             |
| Burgos                                                                                                                                                          | (6,772,427.0)       | (10,631,921.0)       | 10,447,135.0          |

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Exploración y Producción reconoció una reversa de deterioro, neto por 24,027,347.0 miles de pesos debido principalmente a (i) un efecto positivo por la reducción de sus costos de producción generando un efecto por 246,736,694.0 miles de pesos, destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Antonio J. Bermúdez, Poza Rica, Arenque; (ii) efectos positivos en la variación cambiaria por 51,936,270.0 miles de pesos derivado del tipo de cambio pasando de 16.9220 pesos a 20.2683 pesos de diciembre 2023 a diciembre 2024; (iii) efectos positivos en los precios del aceite, gas y condensados por 24,921,879.0 miles de pesos, destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Lakach, Tamaulipas Constituciones, Tsimin Xux, principalmente. Estos efectos fueron contrarrestados por (i) un efecto negativo en la tasa de descuento por 133,289,611.0 miles de pesos, pasando de 9.93% a 10.86% de diciembre 2023 a diciembre 2024, respectivamente; (ii) disminución en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente por 128,567,201.0 miles de pesos, destacando las UGE's Cantarell, Burgos, Ogarrio Sanchez Magallanes; y (iii) un efecto negativo en los impuestos por 37,710,685.0 miles de pesos, derivado por los efectos de una mayor base gravable motivada por los beneficios en los costos de producción, variación cambiaria y en los precios de hidrocarburos destacando las UGE's Cantarell, Burgos, Ogarrio Sanchez Magallanes.

Al 31 de diciembre de 2023, se reconoció un deterioro, neto por (2,353,077.0) miles de pesos debido principalmente a (i) un efecto negativo por el aumento en los costos y gastos del período generando un efecto por 64,145,752.0 miles de pesos destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, Ogarrio Sánchez, (ii) efectos negativos en la variación cambiaria por 47,149,878.0 miles de pesos derivado del tipo de cambio pasando de 19.4143 pesos a 16.9220 pesos por dólar americano de diciembre 2022 a diciembre de 2023, respectivamente; y (iii) un efecto negativo en la tasa de descuento por 23,731,588.0 miles de pesos pasando de 9.31% al 31 de diciembre de 2022 a 9.93% al 31 de diciembre de 2023. Estos efectos se contrarrestaron por (i) efectos positivos por incremento en los precios del aceite y condensados por 73,989,335.0 miles de pesos destacando las UGE's Cantarell, Tamaulipas Constituciones, Crudo Ligerio Marino, principalmente; (ii) un incremento en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente por 45,517,214.0 miles de pesos destacando las UGE's Antonio J. Bermúdez, Crudo Ligerio Marino, Chuc, Ogarrio Sánchez, Ixtal Manik, Tamaulipas Constituciones; y (iii) un aumento en los impuestos por 13,167,592.0 miles de pesos derivado por los efectos de una menor base gravable motivada por los aumentos en los costos y gastos en las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, principalmente.

Al 31 de diciembre de 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció un deterioro neto por (60,438,070.0) miles de pesos, debido principalmente a: (i) una disminución en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente (BPCE) por 258,263,054.0 miles de pesos, destacando las UGE's Cantarell por 160,892,540.0 miles de pesos, Aceite Terciario del Golfo ("ATG"), Ixtal Manik, Antonio J. Bermúdez y Chuc, así como en (ii) la variación cambiaria por 17,568,49.0 miles de pesos, pasando el tipo de cambio de 20.5835 pesos a 19.4143 pesos por dólar americano de diciembre 2021 a diciembre 2022, respectivamente. Estos efectos se contrarrestaron por (i) aumentos en precios de los crudos y gas por 157,896,123.0 miles de pesos destacando las UGE's Burgos, Ogarrio Magallanes y Crudo Ligerio Marino; (ii) incremento en la tasa de descuento por 52,553,703.0 miles de pesos pasando de 6.89% a 9.31% derivado del aumento en el componente de deuda dentro de la WACC, el cual obedece al alza de tasas de interés a nivel global, lo que impactó en el benchmark de las tasas de PEMEX y la industria del petróleo y gas que utilizan para la determinación de dichas tasas de descuento, destacando la UGE Cantarell derivado principalmente a la reducción de un 30.5% en su reserva probada 1P certificada al 31 de enero de 2023 pasando de 683.83 MMBPCE a 474.96 MMBPCE de diciembre 2021 a diciembre 2022, respectivamente; y (iii) un beneficio en impuestos por 4,943,649.0 miles de pesos, motivado básicamente por menores ingresos en las reservas probadas al 1 de enero de 2023 de las UGE's Cantarell, Aceite Terciario del Golfo e Ixtal Manik.

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Exploración y Producción son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P - reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API) integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

En Exploración y Producción para la determinación del importe recuperable de los activos fijos se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo. El monto recuperable de cada activo es el valor en uso.

Para determinar el valor en uso de los activos de larga duración asociados a la extracción de hidrocarburos, se determina el valor presente neto de las reservas utilizando las premisas que se muestran como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2024

**PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN**  
**SUPUESTOS PARA DETERMINACIÓN DE VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                        | 2024            | 2023            | 2022            |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Precio promedio de petróleo            | 63.02 U.S.\$/bl | 64.08 U.S.\$/bl | 59.37 U.S.\$/bl |
| Precio promedio de gas                 | 4.89 U.S.\$/mpc | 4.79 U.S.\$/mpc | 4.98 U.S.\$/mpc |
| Precio promedio de condensados         | 70.21 U.S.\$/bl | 73.00 U.S.\$/bl | 64.95 U.S.\$/bl |
| Tasa de descuento después de impuestos | 10.86% anual    | 9.93% anual     | 9.31% anual     |
| Tasa de descuento antes de impuestos   | 16.44% anual    | 15.10% anual    | 14.27% anual    |

La producción total pronosticada durante los períodos 2024, 2023 y 2022 es de 6,965 mmbpce (miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente), 7,082 mmbpce y 7,078 mmbpce respectivamente calculada a un horizonte de 25 años.

Pemex Exploración y Producción, en apego a las prácticas observadas en la industria, estima el valor de recuperación de los activos determinando su valor de uso, determinando flujos de efectivo asociados a reservas 1P después de impuestos y utilizando una tasa de descuento igualmente después de impuestos, la provisión de taponamiento de pozos no se incluye en el cálculo de flujos descontados.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

**PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN**  
**VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                            | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Total</b>               | <b>376,490,172.0</b> | <b>260,366,967.0</b> | <b>258,625,179.0</b> |
| Chuc                       | 82,745,798.0         | 58,954,530.0         | 58,826,338.0         |
| Aceite Terciario del Golfo | 62,598,697.0         | 27,318,209.0         | 44,910,967.0         |
| Crudo Ligero Marino        | 42,175,410.0         | 34,288,720.0         | 27,993,723.0         |
| Tsimin Xux                 | 39,802,960.0         | 26,234,797.0         | 42,487,962.0         |
| Ogarrio Magallanes         | 32,727,984.0         | 27,794,137.0         | 29,222,531.0         |
| Antonio J. Bermúdez        | 32,097,908.0         | 23,434,323.0         | 10,090,851.0         |
| Ixtal - Manik              | 23,891,174.0         | 14,311,152.0         | 10,377,668.0         |
| Cantarell                  | 18,829,360.0         | 19,852,385.0         | 0.0                  |
| Tamaulipas Constituciones  | 14,610,722.0         | 4,799,796.0          | 3,000,177.0          |
| Poza Rica                  | 10,324,802.0         | 6,089,496.0          | 8,212,280.0          |
| Arenque                    | 7,804,677.0          | 2,629,121.0          | 5,307,805.0          |
| Lakach                     | 4,874,349.0          | 0.0                  | 0.0                  |
| Cuenca de Macuspana        | 1,996,655.0          | 612,773.0            | 82,209.0             |
| Burgos                     | 1,259,454.0          | 2,611,157.0          | 13,254,788.0         |
| Ayín - Alux                | 750,222.0            | 0.0                  | 0.0                  |
| Ébano (CEE)                | 0.0                  | 4,690,690.0          | 4,857,880.0          |
| Santuario El Golpe         | 0.0                  | 3,640,552.0          | 0.0                  |
| Cárdenas-Mora              | 0.0                  | 3,105,129.0          | 0.0                  |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Unidad generadora de efectivo Pemex Logística

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Logística reconoció una reversa de deterioro neto, un deterioro neto y una reversa de deterioro neto por 582,923.0 miles de pesos, (612,906.0) miles de pesos y 2,121,045.0 miles de pesos, respectivamente.

Las reversas de deterioro neta y el (deterioro), se produjeron en las siguientes unidades generadoras de efectivo:

**PEMEX LOGÍSTICA**  
**REVERSA (DETERIORO) NETO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2024**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                                      | 2024             | 2023               | 2022               |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total</b>                         | <b>582,923.0</b> | <b>(612,906.0)</b> | <b>2,121,045.0</b> |
| Terminales de almacenamiento         | 582,923.0        | (582,923.0)        | 0.0                |
| Obras en proceso                     | 0.0              | (58,816.0)         | 2,121,045.0        |
| Transporte terrestre (pipas blancas) | 0.0              | 28,833.0           | 0.0                |

**SUPUESTOS PARA DETERMINACIÓN DE VALOR DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

|                   | 2024   | 2023   | 2022   | 2024                 | 2023   | 2022   | 2024         | 2023   | 2022   |
|-------------------|--------|--------|--------|----------------------|--------|--------|--------------|--------|--------|
|                   | Ductos |        |        | Transporte terrestre |        |        | Buque tanque |        |        |
| Tasa de descuento | 16.57% | 14.80% | 12.73% | 16.57%               | 14.80% | 12.73% | 16.57%       | 14.80% | 12.73% |
| Vida útil         | 17     | 19     | 19     | 14                   | 0      | 2      | 14           | 15     | 16     |

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció una reversa de deterioro por 582,923.0 miles de pesos, debido a la disminución del valor de la UGE, ocasionada por la depreciación del año de los activos que la integran. Esta disminución provocó que se reversara el deterioro registrado el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Logística se reconoció un deterioro neto por (612,906.0) miles de pesos, originado por el efecto neto de (i) una disminución en los ingresos proyectados en la UGE de Terminales de almacenamiento derivado de un alza esperada en los gastos y (ii) por el incremento en la tasa de descuento utilizada para la proyección de flujos de efectivo, al pasar de 12.73% en diciembre 2022 a 14.80% para diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, se reconoció una reversa de deterioro neto por 2,121,045 miles de pesos, debido a: (i) la capitalización de algunas obras en proceso y (ii) el incremento de la tasa de descuento que incidió de manera negativa en la proyección de flujos al pasar de 12.57% en diciembre 2021 a 12.73% para diciembre 2022.

Pemex Logística para la determinación del importe recuperable, utiliza el cálculo del valor de uso.

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Logística son ductos y equipo de transporte.

El importe recuperable de los activos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, corresponde a los flujos descontados a una tasa de descuento de 16.57%, 14.80% y 12.73%, respectivamente, siendo los valores de recuperación los que se muestran en la hoja siguiente.

G. PEMEX realiza actividades de exploración y extracción a través de Contratos de Exploración y Extracción (CEE). Los CEE son adjudicados de manera individual, en consorcio o asociación en participación con base en lineamientos aprobados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y se clasifican en:

- a. Contratos de Producción Compartida;
- b. Contratos de Utilidad Compartida;
- c. Contratos de Licencia; y
- d. Contratos de Servicios.

Algunos CEE son operados a través de acuerdos de operación conjunta, los cuales PEMEX reconoce en sus estados financieros, los derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos, así como los ingresos y gastos relacionados con estos acuerdos.

Los CEE al 31 de diciembre de 2024 son:

**a. Contratos de producción compartida-**

El objeto de los contratos de producción compartida es la ejecución de actividades petroleras, entre México, a través del Ejecutivo Federal por conducto de la CNH y por otra parte el contratista, como contratista del área contractual, a su exclusivo costo y riesgo, de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la Industria y los términos y condiciones del contrato, a cambio de recibir las contraprestaciones en favor del contratista.

**I. Contratos de Producción compartida sin Socio**

- Área Contractual 29 de Cuencas del Sureste, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
- Área contractual Ek-Balam, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.

**II. Contratos de Producción en Consorcio**

- Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 2 Tampico Misantla, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción y DEA Deutsche Erdoel México, S. de R. L. de C. V. (operador) y Compañía Española de Petróleos, S. A. U. (obligado solidario). El objetivo de este contrato es la ejecución de actividades petroleras bajo el esquema de contratos de producción compartida, por el contratista como contratista del área contractual a su exclusivo costo y riesgo, de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la Industria y los términos y condiciones del contrato, a cambio de recibir las contraprestaciones en favor del contratista. Pemex Exploración y Producción y DEA tienen una participación de 50% para cada uno. La condición de operador estará a cargo de Pemex Exploración y Producción.
- Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 8 Cuencas del Sureste, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción (operador), EPC Hidrocarburos México, S. A. de C. V. (EPC) y Ecopetrol Global Energy, S. L. U. (obligado solidario). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para Pemex Exploración y Producción y 50% para EPC.

- Área Contractual 16 de Tampico Misantla, otorgado al consorcio, DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V. como operador y como socios Pemex Exploración y Producción y CEPSA E.P. México S. de R.L. de C.V. como obligado solidario. La proporción de participación en la propiedad es del 40% para DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., 40% para Pemex Exploración y Producción, y 20% CEPSA E.P. México S. de R.L. de C.V.
- Área Contractual 17 de Tampico Misantla, otorgado al consorcio, DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., como operador y como socios Pemex Exploración y Producción y CEPSA E.P. México S. de R.L. de C.V. como obligado solidario. La proporción de participación en la propiedad es del 40% para DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., 40% para Pemex Exploración y Producción, y 20% CEPSA E.P. México S. de R.L. de C.V.
- Área Contractual 18 de Tampico Misantla, otorgado 100% a Pemex Exploración y Producción.
- Área Contractual 32 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Pemex Exploración y Producción (operador), y Total E&P México, S.A. de C.V. (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área Contractual 33 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Pemex Exploración y Producción (operador), y Total E&P México, S.A. de C.V. (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área Contractual 35 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área contractual Santuario y El Golpe, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción como socio y Petrofac México, S. A. de C. V. (PETROFAC) (operador). La proporción de participación en la propiedad es del 64% para Pemex Exploración y Producción y 36% para PETROFAC.
- Área contractual Misión, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción como socio y Servicios Múltiples de Burgos, S. A. de C. V. (operador). La proporción de participación en la propiedad es del 51% para Pemex Exploración y Producción y 49% para Servicios Múltiples de Burgos.
- Contrato correspondiente al área contractual Ébano, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. (operador) y D&S Petroleum S.A. de C.V., (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 54.99% para DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., 45% para Pemex Exploración y Producción, y 0.01% D&S Petroleum S.A. de C.V.

### **b. Contratos de licencia**

La naturaleza de la relación del contrato es la ejecución de actividades petroleras, bajo la modalidad de contratación de licencia, en virtud del cual se otorga al contratista el derecho de explorar y extraer a su exclusivo costo y riesgo los hidrocarburos propiedad de la Nación, quién deberá cumplir con las obligaciones derivadas del contrato en nombre y representación de cada una de las empresas firmantes en el área contractual de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la industria y los términos y condiciones del contrato. El Contratista tendrá derecho a la transmisión onerosa de los Hidrocarburos Producidos, siempre que, conforme a los términos del Contrato, se encuentre al corriente en el pago de las Contraprestaciones al Estado.

#### **I. Contratos de Licencia sin Asociación**

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Plegado Perdido Bloque 5, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Contractual 18, Cordilleras Mexicanas, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.

### II. Contratos de Licencia en Asociación

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en aguas profundas conformado por Inpex E&P México, S. A. de C. V., (operador), Chevron Energía de México, S. de R. L. de C. V. y Pemex Exploración y Producción (socios), en el área contractual 3 "Cinturón Plegado Perdido". Chevron, Pemex Exploración y Producción e Inpex tienen una participación de 37.5%, 27.5% y 35%, respectivamente en este proyecto y cada una de las empresas será solidariamente responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista conforme a este contrato independientemente de su interés de participación.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Plegado Perdido Bloque 2, otorgado al consorcio Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. es del 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Contractual 22, Cuenca Salina celebrado entre las empresas Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V (operador) e Inpex E&P México, S.A. de C.V. y Pemex Exploración y Producción (socios). La participación por parte de Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V 37.5%, Inpex E&P México, S.A. de C.V. 35% y Pemex Exploración y Producción 27.5%.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos correspondiente al área contractual Trion conformado por BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R. L. de C. V. (operador) y Pemex Exploración y Producción. BHP obtuvo el 60% del área contractual, mientras que Pemex Exploración y Producción obtuvo el 40% y cada una de las empresas firmantes será solidariamente responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Cárdenas Mora, conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), Petrolera Cárdenas Mora, S. A. P. I. de C. V. (operador) y Cheiron Holdings Limited (obligado solidario). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y Petrolera Cárdenas Mora es de 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Ogarrio, conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), Deustche Erdoel México, S. de R. L. de C. V. (operador) y DEA Deutsche Erdoel, A. G. (obligado solidario). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y DEA Erdoel es de 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Miquetla, conformado por Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La participación por parte de Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. es de 51% y Pemex Exploración y Producción 49%.

A continuación, se presentan los estados financieros condensados asociados a los contratos de exploración y extracción antes mencionados (presentación no auditada):

## CUENTA PÚBLICA 2024

| Al / por el año terminado al 31<br>de diciembre de 2024 | Producción compartida |             |             |              |              |              |              |              |               |              | Santuario<br>El Golpe | Misión       | Ébano       |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-----------------------|--------------|-------------|
|                                                         | EK-<br>Balam          | Bloque<br>2 | Bloque<br>8 | Bloque<br>16 | Bloque<br>17 | Bloque<br>18 | Bloque<br>29 | Bloque<br>32 | Bloque<br>33  | Bloque<br>35 |                       |              |             |
| Ingresos:                                               |                       |             |             |              |              |              |              |              |               |              |                       |              |             |
| Ventas netas                                            | 12,225,596.0          | 430,443.0   | 522,949.0   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 1,229,306.0           | 430,443.0    | 522,949.0   |
| Costo de lo vendido                                     | 7,939,522.0           | 95,842.0    | 46,139.0    | 28,065.0     | 29,412.0     | 64,656.0     | 38,140.0     | 2,704.0      | 565,361.0     | 13,558.0     | 1,041,355.0           | 287,299.0    | 280,153.0   |
| Rendimiento (pérdida) bruto                             | 4,286,074.0           | (95,842.0)  | (46,139.0)  | (28,065.0)   | (29,412.0)   | (64,656.0)   | (38,140.0)   | (2,704.0)    | (565,361.0)   | (13,558.0)   | 187,951.0             | 143,144.0    | 242,796.0   |
|                                                         | 0.00                  | 0.00        | 0.00        | 0.00         | 0.00         | 0.00         | 0.00         | 0.00         | 0.00          | 0.00         | 0.00                  | 0.00         | 0.00        |
| Otros ingresos (gastos) neto                            | 1,065,212.0           | 61,419.0    | 11,322.0    | (63.0)       | (69.0)       | 0.00         | 0.00         | 0.00         | (113,023.0)   | (2,128.0)    | 86,420.0              | 21,207.0     | (17,809.0)  |
| Gastos de administración                                | 5,759.0               | 0.0         | 65,534.0    | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 5,759.0               | 0.0          | 65,534.0    |
| Rendimiento (pérdida) de operación                      | 5,351,286.0           | (34,423.0)  | (34,817.0)  | (28,128.0)   | (29,481.0)   | (64,656.0)   | (38,140.0)   | (2,704.0)    | (678,384.0)   | (15,686.0)   | 268,612.0             | 164,351.0    | 159,453.0   |
| Impuestos, derechos y otros                             | (9,160,522.0)         | 1,361.0     | 352.0       | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 18,486.0              | (29,475.0)   | 6,402.0     |
| Rendimiento (pérdida) neto                              | 14,511,808.0          | (35,784.0)  | (35,169.0)  | (28,128.0)   | (29,481.0)   | (64,656.0)   | (38,140.0)   | (2,704.0)    | (678,384.0)   | (15,686.0)   | 250,126.0             | 193,826.0    | 153,051.0   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 15.0                  | 359,432.0   | 2,137.0     | 0.0          | 0.0          | 132,059.0    | 69,518.0     | 233,010.0    | 0.0           | 0.0          | 0.0                   | 0.0          | 0.0         |
| Cuentas por cobrar                                      | 68,946,529.0          | 538,316.0   | 2,518.0     | (16,868.0)   | (38,161.0)   | 81,874.0     | 1,299,510.0  | 70,543.0     | (803,561.0)   | 282,428.0    | 14,112,454.0          | 9,036,988.0  | 3,862,148.0 |
| Total activo circulante                                 | 8,946,544.0           | 897,748.0   | 4,655.0     | (16,868.0)   | (38,161.0)   | 213,933.0    | 1,369,028.0  | 303,553.0    | (803,561.0)   | 282,428.0    | 14,112,454.0          | 9,036,988.0  | 3,862,148.0 |
| Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto       | 42,688,201.0          | 1,540,335.0 | 557,176.0   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 1,970,797.0           | 1,540,335.0  | 557,176.0   |
| Otros activos                                           | 0.0                   | 12,111.0    | 0.0         | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 0.0                   | 0.0          | 0.0         |
| Total del activo                                        | 111,634,745.0         | 909,859.0   | 4,655.0     | (16,868.0)   | (38,161.0)   | 213,933.0    | 1,369,028.0  | 303,553.0    | (803,561.0)   | 282,428.0    | 16,083,251.0          | 10,577,323.0 | 4,419,324.0 |
| Proveedores                                             | 25,828,542.0          | (11,241.0)  | (10,031.0)  | 78,203.0     | 77,138.0     | 738.0        | 14,423.0     | 1,007.0      | 315,696.0     | 662,077.0    | 8,552,790.0           | 4,840,235.0  | 2,119,046.0 |
| Impuestos y derechos por pagar                          | 95.0                  | 1,246.0     | 1,331.0     | 0.00         | 0.00         | 1,847.0      | 1,069.0      | 0.0          | 0.0           | 0.0          | 0.0                   | 474.0        | 0.0         |
| Otros pasivos circulantes                               | 4,196,302.0           | 1,482,179.0 | 431,347.0   | 53,145.0     | 41,520.0     | 600,256.0    | 1,512,661.0  | 506,322.0    | 62,729.0      | 48,402.0     | 2,222,286.0           | 1,884,459.0  | 500,595.0   |
| Total del pasivo                                        | 30,024,939.0          | 1,472,184.0 | 422,647.0   | 131,348.0    | 118,658.0    | 602,841.0    | 1,528,153.0  | 507,329.0    | 378,425.0     | 710,479.0    | 10,775,076.0          | 6,725,168.0  | 2,619,641.0 |
| Patrimonio (déficit), neto                              | 81,609,806.0          | (562,325.0) | (417,992.0) | (148,216.0)  | (156,819.0)  | (388,908.0)  | (159,125.0)  | (203,776.0)  | (1,181,986.0) | (428,051.0)  | 5,308,175.0           | 3,852,155.0  | 1,799,683.0 |

## CUENTA PÚBLICA 2024

| Al / por el año terminado al 31<br>de diciembre de 2024 | Contratos de Licencia |             |             |             |             |                  |               |             |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|---------------|-------------|
|                                                         | Bloque 3              | Bloque 2    | Bloque 5    | Bloque 18   | Bloque 22   | Cárdenas<br>Mora | Ogarrio       | Miquetla    |
| Ingresos:                                               |                       |             |             |             |             |                  |               |             |
| Ventas netas                                            | 0.0                   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 1,309,613.0      | 1,159,304.0   | 189,839.0   |
| Costo de lo vendido                                     | 2,649.0               | 68,234.0    | 211,407.0   | 225,615.0   | 185,241.0   | 783,613.0        | 710,328.0     | 102,331.0   |
| Rendimiento (pérdida) bruto                             | (2,649.0)             | (68,234.0)  | (211,407.0) | (225,615.0) | (185,241.0) | 526,000.0        | 448,976.0     | 87,508.0    |
| Otros ingresos (gastos) neto                            | (400.0)               | (7,528.0)   | 0.0         | (673.0)     | 1.0         | 76,701.0         | 58,785.0      | 9,503.0     |
| Gastos de administración                                | 0.0                   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0              | 29,956.0      | 27,692.0    |
| Rendimiento (pérdida) de operación                      | 0.0                   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 602,701.0        | 477,805.0     | 69,319.0    |
| Impuestos, derechos y otros                             | 0.0                   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 15,850.0         | 13,516.0      | 2,581.0     |
| Rendimiento (pérdida) neto                              | (3,049.0)             | (75,762.0)  | (211,407.0) | (226,288.0) | (185,240.0) | 586,851.0        | 464,289.0     | 66,738.0    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 0.0                   | 0.0         | 3.0         | 0.0         | 0.0         | 362.0            | 0.0           | 0.0         |
| Cuentas por cobrar                                      | 7,299.0               | 28,479.0    | 22,460.0    | (101,250.0) | 73,879.0    | 10,775,565.0     | 3,707,588.0   | 1,058,054.0 |
| Total activo circulante                                 | 7,299.0               | 28,479.0    | 22,463.0    | (101,250.0) | 73,879.0    | 10,775,927.0     | 3,707,588.0   | 1,058,054.0 |
| Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto       | 0.0                   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 1,774,329.0      | 1,446,710.0   | 269,169.0   |
| Total del activo                                        | 7,299.0               | 28,479.0    | 22,463.0    | (101,250.0) | 73,879.0    | 12,550,256.0     | 5,154,298.0   | 1,327,223.0 |
| Proveedores                                             | 181,665.0             | 392,171.0   | 89,438.0    | 99,996.0    | 543,024.0   | 8,694,228.0      | 8,167,448.0   | 1,159,508.0 |
| Impuestos y derechos por pagar                          | 0.0                   | 0.0         | 6,208.0     | 6,627.0     | 0.0         | 7.0              | 0.0           | 0.0         |
| Otros pasivos circulantes                               | 51,005.0              | 181,398.0   | 629,336.0   | 546,617.0   | 105,427.0   | (1,446,339.0)    | (8,042,370.0) | 0.0         |
| Total del pasivo                                        | 232,670.0             | 573,569.0   | 724,982.0   | 653,240.0   | 648,451.0   | 7,247,896.0      | 125,078.0     | 1,159,508.0 |
| Patrimonio (déficit), neto                              | (225,371.0)           | (545,090.0) | (702,519.0) | (754,490.0) | (574,572.0) | 5,302,360.0      | 5,029,220.0   | 167,715.0   |

### FIDEICOMISOS Y MANDATOS ANÁLOGOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cuenta únicamente con el fideicomiso denominado Fondo Laboral Pemex (FOLAPE), el cual tiene un saldo de 111,430,063.0 mil pesos y 145,286,252.0 mil pesos, respectivamente.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de noviembre de 2023, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 138,119,100.0 miles de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. 3,726,500.0 miles de dólares. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2024 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2024.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- El 12 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 91 días más 400 puntos base, con vencimiento en abril de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue 250,000.0 miles de pesos.
- El 18 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos emitió 500,000.0 miles de dólares de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante (Senior Guaranteed Floating Rate Notes) a tasa SOFR a 90 días más 300 puntos base con vencimiento en marzo de 2025, está garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 26 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 850,000.0 miles de dólares, a una tasa TIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 24 de mayo de 2024, Petróleos Mexicanos modificó un contrato por 19,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2028.
- El 12 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 91 días más 400 puntos base, con vencimiento en junio de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue de 0.0 pesos.

- El 18 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos realizó una disposición a un contrato de crédito por 1,700,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 25 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 23,400,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 270 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- El 2 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta 2,501,549.0 miles de dólares, a una tasa SOFR a 30 días más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026. Dicho monto fue modificado a 5,301,550.0 miles de dólares el día 6 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue 2,300,000.0 miles de pesos.
- El 10 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 341,667.0 miles de dólares, a una tasa SOFR a 30 días más 425 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025
- El 17 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos modificó un contrato de crédito por 750,000.0 miles de dólares a una tasa SOFR a 90 días más 454 puntos base, con vencimiento en enero de 2026.
- El 30 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 1,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 19 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue de 1,200,000.0 miles de pesos.
- El 28 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato un crédito por 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 182 días más 370 puntos base, con vencimiento en octubre de 2026.
- El 31 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días, con vencimiento en abril de 2025.
- El 11 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 310 puntos pase, con vencimiento en mayo de 2025.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- El 12 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 40,000.0 miles de dólares, a una tasa SOFR a 30 días más 415 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 14 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,500,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,500,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 22 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 3,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 29 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 2,553,750.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 315 puntos base, con vencimiento en mayo 2025.
- El 6 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificatorio a un contrato de crédito por 5,301,549.0 miles de dólares, a tasas SOFR a 30 días más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- El 13 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 18 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,725,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- El 19 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,841,180.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 225 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2026.
- El 20 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió deuda por 500,000.0 miles de dólares, a una tasa fija de 750 puntos base con vencimiento en marzo de 2026.
- El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió 225,000.0 miles de dólares, de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante, a una tasa compuesta SOFR a 90 días más 375 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.

- El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- El 24 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió 400,000.0 miles de dólares de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2025.
- El 27 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 30 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos, a tasa de interés TIIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

Al 31 de diciembre de 2024, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por 5,902,000.0 miles de dólares y 20,500,000.0 miles de pesos, de las cuales se encuentran 230,000.0 miles de dólares disponibles y las líneas de crédito en pesos se encuentran totalmente utilizadas.

Al 31 de diciembre 2023, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era por 661,213.0 miles de dólares. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, PMI Trading obtuvo 1,605,394.0 miles de dólares y pagó 2,060,292.0 miles de dólares. Al 31 de diciembre de 2024, el monto pendiente de pago era por 206,314.0 miles de dólares. El monto disponible de estas líneas de crédito revolventes fue de 23,685.0 miles de dólares.

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2022, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 27,068,400.0 miles de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S.142,200.0 miles de dólares. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2023 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2023.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- El 13 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 4,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2024.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- El 23 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó un convenio modificatorio del vencimiento y la tasa de interés del contrato de crédito por U.S.750,000.0 miles de dólares a tasa SOFR a 90 días más 350 puntos base, más un ajuste por cambio de tasa de referencia de 26 puntos base, con vencimiento en julio de 2024.
- El 31 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la colocación de un bono bajo el Programa de Pagarés a Mediano Plazo Serie C de U.S.125,000,000.0 miles de dólares por un monto total de U.S.2,000,000.0 miles de dólares y cupón del 10.00%. Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.
- El 17 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.11,362.0 miles de dólares a una tasa SOFR a 30 días más 175 puntos base, con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 250,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 235 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 360 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 28 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S.150,000.0 miles de dólares a una tasa SOFR a 90 días más 450 puntos base con vencimiento en febrero de 2025.
- El 13 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.200,000.0 miles de dólares con tasa fija de 10.375% con vencimiento en marzo de 2033.
- El 28 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos obtuvo 9,225,000.0 miles de pesos relacionados con la monetización de Bonos del Gobierno Federal, con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de mayo de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por 19,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 200 puntos base con vencimiento en mayo de 2024.
- El 18 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 5,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en agosto de 2024.
- El 28 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 13 de septiembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 4,000,000.0 miles de pesos a una Tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base con vencimiento en septiembre de 2024.

## CUENTA PÚBLICA 2024

- El 23 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S.158,000.0 miles de dólares, a una tasa SOFR 90-días más un margen variable entre 375 y 575 puntos base determinado por Petróleos Mexicanos calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo con vencimiento en abril 2025.
- El 25 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por 3,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés flotante TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en abril 2024.
- El 30 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos concluyó el intercambio de notas emitidas previamente emitido bajo la Regla 144A y bajo la Regulación S por notas registradas ante la SEC. La siguiente tabla muestra el monto principal de los títulos de deuda emitidos por Petróleos Mexicanos de conformidad con las notas:

| Títulos de deuda                     | Emisor              | Garantes Subsidiarios                                                             | Importe del principal pendiente (U.S. \$) |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 10.00% Notas con vencimiento en 2033 | Petróleos Mexicanos | Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística | 1,972,663.0                               |

- El 29 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S. 500,000.0 miles de dólares, a una tasa de interés flotante SOFR a 90-días más 300 puntos base con vencimiento en marzo 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, suscribió un contrato por 2,256,000.0 miles de pesos a una tasa de interés flotante TIIE a 28-días más un margen variable de 310 puntos base con vencimiento en noviembre 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, PMI Trading como deudor y Petróleos Mexicanos, como garante, suscribió un contrato por U.S.500,000.0 miles de dólares, a una tasa de interés flotante SOFR a 90-días más 300 puntos base con vencimiento en marzo 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, renovó y modificó un contrato dual por U.S.2,218,750.0 miles de dólares, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 235 y 300 puntos base para el tramo A y entre 375 y 575 puntos base para el tramo B respectivamente, en cada caso determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo, el tramo A con vencimiento en junio 2024 y el tramo B con vencimiento en noviembre 2026.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, renovó y modificó un contrato dual por U.S.4,572,416.0 miles de dólares, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 235 y 300 puntos base para el tramo A y entre 375 y 575 puntos base para el tramo B respectivamente, en cada caso determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo, el tramo A con vencimiento en junio 2024 y el tramo B con vencimiento en noviembre 2026.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- El 30 de noviembre de 2023, PMI Trading como deudor y Petróleos Mexicanos, como garante, suscribió un contrato por U.S.1,500,000.0 miles de dólares, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 375 y 575 puntos base determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo con vencimiento en noviembre 2026.
- El 21 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 1,700,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en junio de 2024.
- El 26 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.
- El 28 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,500,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

Al 31 de diciembre de 2023, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por U.S. 6,966,000.0 miles de dólares y 20,500,000.0 miles de pesos, de las cuales se encuentran disponibles U.S.230.0 miles de dólares.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era por U.S.162,866.0 miles de dólares. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, PMI Trading obtuvo U.S.1,411,629.0 miles de dólares y pagó U.S.913,282.0 miles de dólares. Al 31 de diciembre de 2023, el monto pendiente de pago era por U.S.661,213.0 miles de dólares. El monto disponible de estas líneas de crédito revolventes fue de U.S. 63,787.0 miles de dólares.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan:

- No vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio.
- No contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones.
- Transferir, vender o asignar derechos de cobro aún no devengados bajo contratos de venta de petróleo o gas natural, cuentas por cobrar u otros instrumentos negociables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, PEMEX no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda documentada se integra se muestra en la hoja siguiente.

## CUENTA PÚBLICA 2024

|                                                |                                                       |                   | 2024            |                        |                   |                     |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|-------------------|---------------------|
|                                                | Tasa de interés <sup>(1)</sup>                        | Vencimiento       | Moneda nacional |                        | Moneda extranjera |                     |
| <b>En dólares estadounidenses</b>              |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Emisión de bonos                               | Tasa Fija de 2.38% a 10.00%, SOFR más 0.612% a 3.750% | Varios hasta 2060 | \$              | 1,218,029,594.0        | U.S.\$            | 60,095,301.0        |
| Financiamiento de proyectos                    | SOFR más 0.87% a 1.81%                                | Varios hasta 2031 |                 | 8,380,867.0            |                   | 413,496.0           |
| Crédito directo                                | Tasa Fija de 10.38% y SOFR más 2.15% a 4.54%          | Varios hasta 2031 |                 | 101,351,485.0          |                   | 5,000,493.0         |
| Crédito sindicado                              | SOFR más 4.85%                                        | Varios hasta 2026 |                 | 30,402,450.0           |                   | 1,500,000.0         |
| Crédito revolving                              | SOFR más 3.00% a 4.85%                                | En 2025           |                 | 131,369,868.0          |                   | 6,481,543.0         |
| Financiamiento de activos de                   | Tasa fija de 8.38% y 8.89%                            | Varios hasta 2036 |                 | 20,846,608.0           |                   | 1,028,533.0         |
| <b>Total en dólares estadounidenses</b>        |                                                       |                   |                 | <b>1,510,380,872.0</b> | <b>U.S.\$</b>     | <b>74,519,366.0</b> |
| <b>En euros</b>                                |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Emisión de bonos                               | Tasa fija de 2.75% a 5.50%                            | Varios hasta 2030 |                 | <b>136,091,806.0</b>   | <b>€</b>          | <b>6,484,638.0</b>  |
| <b>En yenes</b>                                |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Emisión de bonos                               | Tasa fija de 0.54%                                    | Varios hasta 2026 |                 | <b>10,306,353.0</b>    | <b>¥</b>          | <b>79,956,191.0</b> |
| <b>En pesos</b>                                |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Certificados bursátiles                        | Tasa fija de 7.47%                                    | Varios hasta 2026 |                 | 31,318,419.0           |                   |                     |
| Crédito directo                                | TIIE más 0.85% a 4.50%                                | Varios hasta 2029 |                 | 143,086,612.0          |                   |                     |
| Crédito sindicado                              | TIIE más 0.95%                                        | Varios hasta 2025 |                 | 1,350,000.0            |                   |                     |
| Crédito revolving                              | TIIE más 4.25%                                        | En 2025           |                 | 20,500,000.0           |                   |                     |
| Otros                                          | TIIE más 2.65%                                        | Varios hasta 2026 |                 | 34,006,893.0           |                   |                     |
| <b>Total en pesos</b>                          |                                                       |                   |                 | <b>230,261,924.0</b>   |                   |                     |
| <b>En UDI</b>                                  |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Certificados bursátiles                        | Tasa fija de 3.02% a 5.23%                            | Varios hasta 2035 |                 | <b>41,592,362.0</b>    |                   |                     |
| Otras monedas                                  |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| <b>Emisión de bonos</b>                        | Tasa fija 3.75%                                       | Varios hasta 2025 |                 | <b>11,412,443.0</b>    |                   |                     |
| <b>Total del principal en moneda</b>           |                                                       |                   |                 | <b>1,940,045,760.0</b> |                   |                     |
| Más:                                           |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Intereses devengados                           |                                                       |                   |                 | 38,726,495.0           |                   |                     |
| <b>Total principal e intereses de la deuda</b> |                                                       |                   |                 | <b>1,978,772,255.0</b> |                   |                     |
| Menos:                                         |                                                       |                   |                 |                        |                   |                     |
| Vencimiento a corto plazo de la deuda          |                                                       |                   |                 | 386,492,022.0          |                   |                     |
| Intereses devengados                           |                                                       |                   |                 | 38,726,495.0           |                   |                     |
| <b>Total de la porción circulante de la</b>    |                                                       |                   |                 | <b>425,218,517.0</b>   |                   |                     |
| <b>Deuda a largo plazo</b>                     |                                                       |                   | <b>\$</b>       | <b>1,553,553,738.0</b> |                   |                     |

## CUENTA PÚBLICA 2024

|                                                              |                                                     |                   | 2023                    |                            |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|
|                                                              | Tasa de interés <sup>(1)</sup>                      | Vencimiento       | Moneda nacional         | Moneda extranjera          |
| <b>En dólares estadounidenses</b>                            |                                                     |                   |                         |                            |
| Emisión de bonos                                             | Tasa fija de 2.29% a 10.00%, SOFR más 0.61% a 0.69% | Varios hasta 2060 | 1,006,968,611.0         | U.S.\$ 59,506,477.0        |
| Financiamiento de proyectos                                  | SOFR más 0.87% a 1.38%                              | Varios hasta 2031 | 10,236,528.0            | 604,924.0                  |
| Crédito directo                                              | Tasa fija de 5.25% a 10.375%, SOFR más 1.75% a      | Varios hasta 2031 | 49,809,345.0            | 2,943,467.0                |
| Crédito sindicado                                            | SOFR más 3.10% a 4.85%                              | Varios hasta 2026 | 38,391,788.0            | 2,268,750.0                |
| Crédito revolving                                            | SOFR más 3.00% a 4.85% y Fed effective 1.55%        | En 2024           | 124,622,592             | 7,364,531.0                |
| Financiamiento de activos de infraestructura                 | Tasa fija de 8.38% y 8.89%                          | Varios hasta 2036 | 19,167,740.0            | 1,132,711.0                |
| Factoraje plus                                               | SOFR más 3.15%                                      | En 2024           | 988,038.0               | 58,388.0                   |
| <b>Total en dólares estadounidenses</b>                      |                                                     |                   | <b>1,250,184,642.0</b>  | <b>U.S.\$ 73,879,248.0</b> |
| <b>En euros</b>                                              |                                                     |                   |                         |                            |
| Emisión de bonos                                             | Tasa fija de 2.75% a 5.50%                          | Varios hasta 2030 | 144,474,240.0           | € 7,727,424.0              |
| <b>Total en euros</b>                                        |                                                     |                   | <b>144,474,240.0</b>    | <b>€ 7,727,424.0</b>       |
| <b>En yenes</b>                                              |                                                     |                   |                         |                            |
| Emisión de bonos                                             | Tasa fija de 0.54%                                  | Varios hasta 2026 | 9,590,744.0             | ¥ 79,922,867.0             |
| <b>En pesos</b>                                              |                                                     |                   |                         |                            |
| Certificados bursátiles                                      | TIIE más 1.00% y tasa fija de 7.19% a 7.47%         | Varios hasta 2026 | 93,772,673.0            |                            |
| Crédito directo                                              | TIIE más 0.85% a 4.10%                              | Varios hasta 2029 | 99,990,449.0            |                            |
| Factoraje plus                                               | TIIE más a 2.80% y CETES más 1.60% a 2.65%          | En 2024           | 14,900,129.0            |                            |
| Crédito sindicado                                            | TIIE más 0.95%                                      | Varios hasta 2025 | 5,400,000.0             |                            |
| Crédito revolving                                            | TIIE más 4.25%                                      | En 2024           | 20,500,000.0            |                            |
| Monetización de Bonos del Gobierno                           | Tasa fija de 9.50% a 9.70%                          | En 2024           | 68,741,484.0            |                            |
| <b>Total en pesos</b>                                        |                                                     |                   | <b>\$ 303,304,735.0</b> |                            |
| <b>En UDI</b>                                                |                                                     |                   |                         |                            |
| Certificados bursátiles                                      | Tasa fija de 3.02% a 5.23%                          | Varios hasta 2035 | 39,871,129              |                            |
| <b>Otras monedas</b>                                         |                                                     |                   |                         |                            |
| Emisión de bonos                                             | Tasa fija 1.75% y 3.75%                             | Varios hasta 2025 | 9,680,517               |                            |
| <b>Total del principal en moneda nacional <sup>(2)</sup></b> |                                                     |                   | <b>1,757,106,007</b>    |                            |
| Más:                                                         |                                                     |                   |                         |                            |
| Intereses devengados                                         |                                                     |                   | 37,364,350              |                            |
| <b>Total principal e intereses de la deuda</b>               |                                                     |                   | <b>1,794,470,357</b>    |                            |
| Menos:                                                       |                                                     |                   |                         |                            |
| Vencimiento a corto plazo de la deuda                        |                                                     |                   | 439,857,244             |                            |
| Intereses devengados                                         |                                                     |                   | 37,364,350              |                            |
| Total de la porción circulante de la deuda a largo plazo     |                                                     |                   | 477,221,594             |                            |
| <b>Deuda a largo plazo</b>                                   |                                                     |                   | <b>\$ 1,317,248,763</b> |                            |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TIPOPOS DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                      | 2024     | 2023     |
|----------------------|----------|----------|
| Dólar estadounidense | 20.2683  | 16.922   |
| Yen japonés          | 0.1289   | 0.12     |
| Libra esterlina      | 25.386   | 21.5646  |
| Euro                 | 20.9868  | 18.6963  |
| Franco suizo         | 22.3721  | 20.1101  |
| UDI                  | 8.340909 | 7.981602 |

A continuación, se muestra la conciliación de los movimientos de la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### ROLL-RORWARD DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

|                                         | 2024 <sup>1</sup>      | 2023 <sup>1</sup>      |
|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo al inicio del periodo             | 1,794,470,357.0        | 2,091,463,996.0        |
| Captaciones - instituciones financieras | 1,056,523,887.0        | 881,401,059.0          |
| Amortizaciones                          | (1,148,872,172.0)      | (978,854,627.0)        |
| Intereses devengados <sup>2/3</sup>     | 163,614,450.0          | 153,446,638.0          |
| Intereses (pagados)                     | (148,380,958.0)        | (144,121,371.0)        |
| Variación cambiaria                     | 261,416,691.0          | (208,865,338.0)        |
| <b>Saldo al final del año</b>           | <b>1,978,772,255.0</b> | <b>1,794,470,357.0</b> |

1/ Estos saldos incluyen documentos a pagar de Contratos de Obra Pública Financiada ("COPF") los cuales no generaron flujo de efectivo.

2/ Durante 2024 incluye 622,591.0 miles de pesos de amortizaciones de premios y primas; (1,900,454.0) miles de pesos de comisiones y gastos de colocación de deuda y costo amortizado de 2,127,973.0 miles de pesos.

3/ Durante 2023 incluye 8,569.0 miles de pesos de amortizaciones de premios y primas; (1,026,065.0) miles de pesos de comisiones y gastos de colocación de deuda y costo amortizado de 2,780,392.0 miles de pesos.

### PROCESO DE MEJORA

#### Control interno

La administración de la Emisora es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno para el reporte financiero. Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros y la preparación de los estados financieros de propósitos externos acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El sistema de control interno para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos para:

- Dar certeza de que los registros consideran razonablemente el detalle necesario, son precisos y completos y reflejan las operaciones y movimientos de los activos de PEMEX;
- Otorgar una seguridad razonable de que la totalidad de las operaciones han sido registradas para la preparación de los estados financieros acorde a NIIF y que las erogaciones de PEMEX se hagan únicamente de conformidad con las autorizaciones de la administración y los funcionarios facultados para ello por organismo o entidad de que se trate; y
- Dotar a la administración de una seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de cualquier adquisición, uso o disposición de activos no autorizada que pudiera afectar materialmente los estados financieros de PEMEX.

#### Medidas de desempeño

Para poder realizar sus funciones, el Comité de Auditoría verifica el cumplimiento de las metas, objetivos, planes y programas de la Emisora, incluyendo los plazos, términos y condiciones de los compromisos que se asuman, así como los indicadores de desempeño; verifica y certifica la racionabilidad y suficiencia de la información contable y financiera, y supervisa los procesos para formular, integrar y difundir la información contable y financiera, así como la ejecución de las auditorías que se realicen

## CUENTA PÚBLICA 2024

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

#### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 MILES DE PESOS

| Al / por el año<br>terminado el 31 de<br>diciembre de 2024 | Exploración<br>y Producción | Transformación<br>Industrial | Logística      | DPRLP         | Comercia-<br>lizadoras | Corporativo       | Otras<br>compañías<br>subsidiarias<br>operativas | Eliminaciones     | Total             |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------|---------------|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total de ingresos                                          | 517,248,428.0               | 984,926,643.0                | 90,471,716.0   | 181,739,759.0 | 1,017,979,150.0        | 48,983,059.0      | 72,007,045.0                                     | (1,588,233,206.0) | 1,672,672,906.0   |
| (Pérdida) rendimiento<br>neto                              | (88,617,468.0)              | (584,194,318.0)              | (26,255,184.0) | (830,888.0)   | (22,148,591.0)         | (780,415,851.0)   | (12,749,263.0)                                   | 734,623,609.0     | (780,587,954.0)   |
| Total del activo                                           | 2,061,640,929.0             | 815,655,347.0                | 422,732,450.0  | 67,614,326.0  | 418,238,116.0          | 1,869,292,954.0   | 679,957,061.0                                    | 4,126,378,600.0   | 2,208,752,583.0   |
| Total del pasivo                                           | 2,630,489,568.0             | 2,303,481,287.0              | 158,164,956.0  | 9,842,416.0   | 257,012,511.0          | 3,852,794,304.0   | 115,006,681.0                                    | 5,134,263,404.0   | 4,192,528,319.0   |
| Patrimonio (déficit), neto                                 | (568,848,639.0)             | (1,487,825,940.0)            | 264,567,494.0  | 57,771,910.0  | 161,225,605.0          | (1,983,501,350.0) | 564,950,380.0                                    | 1,007,884,804.0   | (1,983,775,736.0) |

#### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MILES DE PESOS

| Al / por el año<br>terminado el 31 de<br>diciembre de 2023 | Exploración<br>y Producción | Transformación<br>Industrial | Logística     | DPRLP         | Comercia-<br>lizadoras | Corporativo       | Otras<br>compañías<br>subsidiarias<br>operativas | Eliminaciones     | Total             |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|---------------|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total de ingresos                                          | 900,370,000.0               | 1,035,170,717.0              | 97,944,783.0  | 186,169,143.0 | 940,120,004.0          | 96,620,468.0      | 74,426,812.0                                     | (1,610,884,309.0) | 1,719,937,618.0   |
| (Pérdida) rendimiento<br>neto                              | 153,298,750.0               | (114,364,751.0)              | 7,300,100.0   | 11,967,356.0  | 25,259,986.0           | 8,106,714.0       | 20,113,329.0                                     | (103,529,820.0)   | 8,151,664.0       |
| Total del activo                                           | 1,820,656,916.0             | 740,686,774.0                | 436,694,402.0 | 61,116,695.0  | 337,628,529.0          | 2,009,287,323.0   | 560,208,816.0                                    | (3,662,804,119.0) | 2,303,475,336.0   |
| Total del pasivo                                           | 2,356,424,193.0             | 1,786,346,082.0              | 173,430,098.0 | 13,888,208.0  | 183,597,008.0          | 3,662,149,494.0   | 133,401,233.0                                    | (4,352,782,170.0) | 3,956,454,146.0   |
| Patrimonio (déficit), neto                                 | (535,767,277.0)             | (1,045,659,308.0)            | 263,264,304.0 | 47,228,487.0  | 154,031,521.0          | (1,652,862,171.0) | 426,807,583.0                                    | 689,978,051.0     | (1,652,978,810.0) |

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

#### A. Deuda para 2025

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, autorizó a PEMEX un endeudamiento neto de hasta 245,388,650.0 miles de pesos (143,403,700.0 miles de pesos y U.S.5,512,700.0 miles de dólares) el cual es considerado por el Gobierno Federal como obligaciones constitutivas de deuda pública y que podría utilizar para lograr cubrir su meta de balance financiero en 2025. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

#### B. Nuevos financiamientos

Durante el periodo del 1 de enero al 11 de abril de 2025, PEMEX realizó las siguientes actividades de financiamiento:

- El 17 de enero de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 6,000,000.0 miles de pesos, a tasa TIIE a 28 días más 160 puntos base, con vencimiento en abril de 2024.
- El 9 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 7,500,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 10 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 21,000.0 miles de dólares, a una tasa de interés SOFR a 30 días más 375 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 13 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,700,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- El 22 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda 400,000.0 miles de dólares, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 24 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda 1,487,457.0 miles de dólares, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,500,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 4,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- El 10 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta 5,000,000.0 miles de pesos, a una tasa TIIE a 91 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2027. El crédito se encuentra totalmente utilizado.
- El 21 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda por 1,000,000.0 miles de dólares a tasa compuesta SOFR a 90 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2026.
- El 24 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,500,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2025
- El 26 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 1,000,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 1,000,000.0 miles de dólares a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 1,000,000.0 miles de dólares a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 1,000,000.0 miles de dólares a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 11 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en octubre de 2025.
- El 14 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,000,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 182 días más 500 puntos base, con vencimiento en marzo de 2027. El crédito se encuentra totalmente disponible.
- El 25 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 2,000,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2025.
- El 26 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por 5,972,676.0 miles de pesos en dos tramos, el primero de 2,986,338.0 miles de pesos a tasa TIIE a 182 días más 375 puntos base con vencimiento en marzo de 2026 y el segundo de 2,986,338.0 miles de pesos a tasa TIIE a 182 días más 200 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.
- El 28 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 3,000,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.
- El 31 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por 7,500,000.0 miles de pesos a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era de 206,314.0 miles de dólares. Entre el 1 de enero y el 11 de abril de 2025, PMI Trading obtuvo 200,000.0 miles de dólares y pagó 200,000.0 miles de dólares de sus líneas de crédito revolventes. Al 11 de abril de 2025, el pendiente de pago bajo estas líneas de crédito es de 206,314.0 miles de dólares. Al 11 de abril de 2025, el monto disponible bajo estas líneas de crédito es de 23,685.0 miles de dólares.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Al 11 de abril de 2025, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por 5,902,000.0 miles de dólares y 20,500,000.0 miles de pesos, de las cuales 614,000.0 miles de dólares y 5,500,000.0 miles de pesos se encuentran disponibles.

### C. Cotizaciones recientes

Al 25 de febrero de 2025, el tipo de cambio era de 20.3448 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 por 20.2683 pesos, refleja una depreciación del peso de 0.4 %. Esta depreciación arroja como resultado una pérdida en cambios estimada por 6,430,647.0 miles de pesos al 25 de febrero de 2025.

Al 25 de febrero de 2025, el precio promedio del petróleo de exportación era de U.S.65.60 dólares por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2024 por U.S.66.7 dólares, refleja una disminución del (1.6) %.

Al 18 de abril de 2025, el tipo de cambio era de 20.0213 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 por 20.2683 pesos por dólar, refleja una apreciación del peso de 1.2%. Esta apreciación arroja como resultado una utilidad en cambios estimada por 20,757,627.0 miles de pesos del 1 de enero al 18 de abril de 2025.

Al 16 de abril de 2025, el precio promedio del petróleo de exportación era de 59.34 dólares por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2024 por 66.70 dólares por barril, refleja una disminución de 11.0%.

### D. Apoyos de Gobierno Federal

Del 1 de enero al 18 de febrero de 2025, el Gobierno Federal ha efectuado aportaciones patrimoniales a Petróleos Mexicanos, a través de la Secretaría de Energía para apoyar financieramente a PEMEX, dichas aportaciones han sido designadas para fortalecer la posición financiera, como se muestra a continuación:

| APOYOS DE GOBIERNO FEDERAL |                                           |
|----------------------------|-------------------------------------------|
| Fecha                      | Fortalecimiento de la posición financiera |
| <b>Total</b>               | <b>80,002,573.0</b>                       |
| 10 de enero                | 20,382,300.0                              |
| 10 de enero                | 1,803,442.0                               |
| 7 de febrero               | 15,000,000.0                              |
| 19 de febrero              | 23,532,337.0                              |
| 19 de marzo                | 19,284,494.0                              |

### **E. Nuevo Marco Jurídico de Petróleos Mexicanos**

#### **Decreto de Reforma Energética**

El 31 de octubre de 2024, adecuaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron firmados por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación como El Decreto de Reforma Energética. El Decreto de Reforma Energética tomó efecto el 1 de noviembre de 2024 y transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El Decreto de Reforma Energética reafirmó la propiedad de la Nación Mexicana de los hidrocarburos localizados en el subsuelo de México e incluyó los artículos transitorios que establecen el marco general y el calendario para su implementación a través de las Leyes Secundarias.

#### **Legislación Secundaria**

El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la Unión aprobó la Legislación Secundaria, la cual fue firmada subsecuentemente por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025. La Legislación Secundaria entró en vigor el 19 de marzo de 2025 e incluye las siguientes seis nuevas leyes, las cuales son las más relevantes para las operaciones de PEMEX:

- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
- Ley del Sector Hidrocarburos
- Ley de la Comisión Nacional de Energía

La Legislación Secundaria también incluye enmiendas a las siguientes leyes:

- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; y
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

#### **Nuevo Régimen Legal**

La Legislación Secundaria modifica el régimen legal de PEMEX y contiene cambios importantes en el marco que rige los reguladores del sector energético de México. A continuación, se presentan las características clave del Decreto de Reforma Energética y la legislación secundaria que se relaciona con la estructura corporativa de PEMEX y el sector de hidrocarburos en México.

#### **Ley de Petróleos Mexicanos para 2025**

La Ley de Petróleos Mexicanos 2025 deroga y reemplaza la Ley de Petróleos Mexicanos que había estado vigente desde octubre de 2014. La Ley de Petróleos Mexicanos regula la organización, gestión, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de PEMEX. Los cambios más importantes incluyen:

- **Naturaleza legal y propósito corporativo:** De conformidad con el Decreto de Reforma Energética y la Ley de Petróleos Mexicanos 2025, PEMEX ha pasado de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado. PEMEX sigue siendo totalmente propiedad del Gobierno Federal y conserva el propósito de realizar actividades relacionadas con la exploración, extracción, importación, exportación y transformación de hidrocarburos, incluyendo el almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y venta de hidrocarburos y sus derivados, para preservar la soberanía energética, la seguridad, la sostenibilidad y la autosuficiencia de México. Sin embargo, el propósito de PEMEX se ha ampliado para incluir el desarrollo de actividades relacionadas con fuentes de energía otras derivadas de hidrocarburos, lo que facilitará la participación de PEMEX en otros sectores de la industria energética mexicana, incluyendo biocombustibles, energías renovables y litio.
- **Régimen especial:** PEMEX es ahora categorizado por la SENER, con autonomía técnica, operativa y de gestión, con una misión orientada al interés público y social. Conserva el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos de 2014, que regía las actividades de PEMEX relativas a sus subsidiarias y asociadas, compensaciones, activos, responsabilidades administrativas, etc. presupuesto, niveles de deuda y sostenibilidad. Además, las actividades de PEMEX que no constituyen monopolios.
- **Gobierno Corporativo:** El Consejo de Administración de PEMEX ha sido reducido de 10 a 8 miembros y estará conformado por: (i) el Secretario de Energía, (ii) el Secretario de Hacienda y Crédito Público, (iii) el Secretario del medio ambiente y recursos naturales, (iv) el Secretario de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, (v) el Director General de la CFE y (vi) tres consejeros independientes. Los requisitos para el nombramiento de los consejeros independientes permanecen sin cambios y los candidatos deben ser nominados por la Presidenta de México y ratificados por mayoría de dos tercios en el Senado de la República.
- **Reorganización Corporativa:** La Ley de Petróleos Mexicanos de 2025 disolvió PEP, PTRI y PLOG a partir del 19 de marzo de 2025. Todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las entidades subsidiarias fueron asumidos y transferidos a PEMEX, que se convirtió en su sucesora de acuerdo con las leyes mexicanas. El Director General de PEMEX debe presentar una nueva estructura corporativa y estatuto orgánico para su aprobación por la Junta de Consejo de PEMEX dentro de los 30 días siguientes a la instalación del Nuevo Consejo. La aprobación del nuevo estatuto orgánico deberá publicarse en el DOF.
- **Régimen Contractual:** De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos de 2025, PEMEX podrá celebrar Acuerdos de Desarrollo Mixto con terceros para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, de acuerdo con los lineamientos aprobados por su Junta Directiva y solo dentro de las áreas asignadas para tales fines por la SENER, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector de Hidrocarburos.

### **Ley del Sector de Hidrocarburos y Ley de la Comisión Nacional de Energía**

La Ley del Sector de Hidrocarburos deroga y sustituye a la Ley de Hidrocarburos, que estaba en vigor desde octubre de 2014. La Ley del Sector de Hidrocarburos establece el marco legal para la exploración y producción de petróleo y gas a través de asignaciones y contratos. Los cambios más importantes incluyen:

- **Prioridad para Petróleos Mexicanos:** La Ley del Sector de Hidrocarburos prioriza la participación de PEMEX en el sector doméstico de hidrocarburos e introduce nuevos mecanismos para la participación del sector privado en actividades ascendentes a través de Acuerdos de Desarrollo Mixto y

modelos de contrato limitado. Para las actividades *midstream* y *downstream*, incluyendo refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, la ley deroga las obligaciones de acceso abierto de PEMEX en infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución y elimina la regulación asimétrica y las reglas de venta de primera mano.

- **SENER como Regulador de Energía:** A partir del 19 de marzo de 2025, la SENER es responsable de la regulación y planificación de los sectores de hidrocarburos y electricidad en México. La Comisión Nacional de Hidrocarburos ha sido extinguida y parte de sus funciones y facultades han sido asumidas por la SENER, que ahora actúa como contraparte en los contratos de exploración y extracción.
- **Nueva Comisión Nacional de Energía:** A partir del 19 de marzo de 2025, la Comisión Reguladora de Energía independiente fue extinguida y reemplazada por la nueva Comisión Nacional de Energía, una entidad reguladora desconcentrada sectorizada a la SENER. La Comisión Nacional de Energía asumió algunas de las facultades y deberes de la Comisión Reguladora de Energía y, en algunas actividades de *downstream*, anteriormente bajo la competencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

### **Nuevo Régimen Fiscal**

El 19 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, la cual introduce cambios al régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos, destinada a simplificar el marco fiscal y reducir el número de impuestos y derechos a los cuales está sujeta. A partir del 1 de enero de 2025, el Gobierno Federal consolidó el Derecho de Utilidad Compartida, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos, en una sola obligación, requiriendo a Petróleos Mexicanos a pagar únicamente los pagos provisionales y del ejercicio del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar, que se fija en una tasa general del 30% para la producción de petróleo y combustible y del 11.63% para el gas no asociado. Además, Petróleos Mexicanos ya no está sujeto al Impuestos Sobre la Renta. Como resultado, el 18 de marzo de 2025, la Ley de Ingresos de Hidrocarburos fue modificada para incorporar el Derecho Petrolero para el Bienestar.

### **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**

La Ley prevé la simplificación del régimen fiscal de PEMEX, fortaleciendo su papel como empresa pública del Estado y asegurando que sus operaciones sean financieramente sostenibles, para contribuir al desarrollo del país.

Se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB) como un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario o contratista, ajustado según la región fiscal y los precios del petróleo y gas no asociado; reemplazando para toda la industria extractiva los tres derechos anteriores (derecho de utilidad compartida, derecho de extracción de hidrocarburos y derecho de exploración de hidrocarburos).

Esto genera que la contraprestación pagada por PEMEX sea previsible y transparente, vinculando su base gravable únicamente al precio y la producción de los hidrocarburos.

F. Procedimientos Legales

El 7 de marzo de 2025 Pemex Logística y PMI SP, presentaron la Constelación a la Solicitud de Arbitraje, interpuesta por Monterra Energy, S. de R.L. de C.V. identificado con el número CCI 29125/PDP, derivado del incumplimiento del contrato, por incumplimiento de diversas condiciones suspensivas: aportaciones de capital, compraventa de acciones para adquirir una Terminal de Almacenamiento de Hidrocarburos en Tuxpan Veracruz, por una cantidad de 6,010,259.0 miles de pesos. Actualmente está corriendo el plazo otorgado por la Secretaría de la Corte para que los Co Árbitros nominados designen presidente del tribunal arbitral el o antes del 26 de marzo de 2025.

B. NOTAS DE DESGLOSE (PESOS)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES                |                    |                  |
|----------------------------------------|--------------------|------------------|
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023      |                    |                  |
| (CIFRAS EN PESOS)                      |                    |                  |
|                                        | 31 de diciembre de |                  |
|                                        | 2024               | 2023             |
| Total                                  | 88,841,825,654.0   | 68,747,375,871.0 |
| Bancos/Tesorería                       | 52,284,721,048.0   | 45,728,320,780.0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 36,555,966,668.0   | 23,017,917,153.0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes         | 1,137,938.0        | 1,137,938.0      |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES  
Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                                                | 31 de diciembre de       |                          |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                                | 2024                     | 2023                     |
| <b>Total</b>                                                   | <b>286,465,358,970.0</b> | <b>367,113,744,236.0</b> |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 166,476,310,540.0        | 137,090,541,518.0        |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | 21,652,690,905.0         | 28,490,164,931.0         |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 98,336,357,525.0         | 201,533,037,787.0        |

### Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                                    | 31 de diciembre de      |                          |
|----------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
|                                                    | 2024                    | 2023                     |
| <b>Total</b>                                       | <b>81,694,456,284.0</b> | <b>105,555,050,774.0</b> |
| Inventario de Mercancías Terminadas                | 61,740,269,151.0        | 78,542,918,692.0         |
| Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | 969,458,019.0           | 1,501,513,962.0          |
| Bienes en Tránsito                                 | 18,984,729,114.0        | 25,510,618,120.0         |

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas incluye el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

### Inversiones Financieras

**INVERSIONES FINANCIERAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                 | 31 de diciembre de     |                        |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                 | 2024                   | 2023                   |
| <b>Total</b>                    | <b>2,692,938,211.0</b> | <b>1,854,802,614.0</b> |
| Títulos y Valores a Largo Plazo | 2,692,938,211.0        | 1,854,802,614.0        |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                                                   | 31 de diciembre de           |                              |
|---------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                                   | 2024                         | 2023                         |
| <b>Total</b>                                      | <b>1,710,916,672,667.0</b>   | <b>1,546,400,827,960.0</b>   |
| <b>Bienes muebles</b>                             | <b>4,757,683,448,302.0</b>   | <b>4,378,650,007,036.0</b>   |
| Terrenos                                          | 53,332,363,149.0             | 52,888,297,937.0             |
| Edificios no Habitacionales                       | 77,850,509,497.0             | 73,956,005,030.0             |
| Infraestructura                                   | 3,957,434,776,221.0          | 3,702,870,824,375.0          |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios       | 595,369,412,934.0            | 480,191,252,867.0            |
| Otros Bienes Inmuebles                            | 73,696,386,501.0             | 68,743,626,827.0             |
| <b>Bienes inmuebles</b>                           | <b>89,314,066,023.0</b>      | <b>85,793,614,966.0</b>      |
| Mobiliario y Equipo de Administración             | 48,103,456,295.0             | 45,534,140,624.0             |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio     | 1,508,225,424.0              | 1,584,121,395.0              |
| Equipo de Transporte                              | 34,190,010,823.0             | 32,985,264,503.0             |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas          | 5,512,373,481.0              | 5,690,088,444.0              |
| <b>Depreciación de bienes inmuebles y muebles</b> | <b>(3,153,169,118,695.0)</b> | <b>(2,938,393,613,462.0)</b> |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles        | (135,381,407,180.0)          | (130,517,223,893.0)          |
| Depreciación Acumulada de Infraestructura         | (2,936,434,709,181.0)        | (2,714,508,514,838.0)        |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles          | (81,353,002,334.0)           | (93,367,874,731.0)           |
| <b>Total de activos Intangibles</b>               | <b>17,088,277,037.0</b>      | <b>20,350,819,420.0</b>      |
| Software                                          | 9,133,371,903.0              | 8,149,733,643.0              |
| Otros Activos Intangibles                         | 15,573,569,997.0             | 18,940,360,102.0             |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles     | (7,618,664,863.0)            | (6,739,274,325.0)            |

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Petróleos Mexicanos (Consolidado) no tiene pertenencia sobre bienes muebles e inmuebles ya que estos le pertenecen a cada una de las entidades subsidiarias.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

| TASAS DE DEPRECIACIÓN ANUAL |        |         |
|-----------------------------|--------|---------|
|                             | %      | Años    |
| Plantas                     | 3 a 5  | 20 a 35 |
| Equipo de perforación       | 5      | 20      |
| Ductos                      | 2 a 7  | 15 a 45 |
| Edificios                   | 3 a 7  | 33 a 35 |
| Plataformas marinas         | 4      | 25      |
| Mobiliario y equipo         | 3 a 10 | 3 a 10  |
| Equipo de transporte        | 4 a 20 | 5 a 25  |

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el momento del reconocimiento inicial a su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se valúan a su costo de adquisición menos: (i) la amortización acumulada bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada y (ii) las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con el que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados a medida que se incurren.

Las licencias de software se amortizan con base en su periodo contractual o a la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor.

Las vidas útiles estimadas de elementos de activos intangibles para el período actual y comparativo se muestran a continuación:

0

| VIDAS ÚTILES DE ACTIVOS INTANGIBLES                        |          |
|------------------------------------------------------------|----------|
|                                                            | Años     |
| Licencias                                                  | 1 a 3    |
| Gastos de exploración, evaluación de activos y concesiones | Hasta 36 |

### Estimaciones y Deterioros

#### Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Los incrementos a la provisión de juicios en proceso se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en "otros gastos".

#### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los incrementos a la provisión de gastos de protección ambiental se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en "costo de ventas".

#### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido. Los incrementos a la provisión de retiro de activos se reconocen en el valor de los pozos terminados en activo fijo”.

### Otros Activos

**OTROS ACTIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

|                                               | 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------------|--------------------|----------------------|
|                                               | 2024               | 2023                 |
| <b>Total</b>                                  | <b>0.0</b>         | <b>552,354,797.0</b> |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 0.0                | 552,354,797.0        |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### - PASIVO

#### PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                                                                        | 31 de diciembre de         |                            |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                                        | 2024                       | 2023                       |
| <b>Total<sup>1/</sup></b>                                              | <b>2,248,113,901,090.0</b> | <b>2,249,338,517,681.0</b> |
| <b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>                                 | <b>664,467,233,031.0</b>   | <b>602,179,686,893.0</b>   |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo                           | 9,202,503,028.0            | 12,531,969,679.0           |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                                    | 152,823,598,623.0          | 127,483,951,995.0          |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo                | 344,453,567,503.0          | 233,173,790,192.0          |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo                   | 85,941,388,834.0           | 150,004,748,960.0          |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                  | 72,046,175,043.0           | 78,985,226,067.0           |
| <b>Total de otros pasivos a largo plazo</b>                            | <b>132,252,660,103.0</b>   | <b>131,671,105,569.0</b>   |
| Operación de Reporto por la monetización de nuevos bonos <sup>2/</sup> | 14,415,028,599.0           | 71,507,685,951.0           |
| Factoraje Plus PEP <sup>3/</sup>                                       | 0.0                        | 15,847,040,718.0           |
| Depósitos en garantía recibidos                                        | 152,948,276.0              | 133,311.0                  |
| Instrumentos financieros derivados (Acreeedor)                         | 108,972,467,200.0          | 36,494,962.0               |
| Otros pasivos a corto plazo                                            | 8,712,216,028.0            | 44,279,750,627.0           |
| <b>Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>                        | <b>38,196,861,548.0</b>    | <b>33,844,589,575.0</b>    |
| Otros pasivos a Largo Plazo                                            | 38,196,861,548.0           | 33,844,589,575.0           |
| <b>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>                                 | <b>42,771,689,749.0</b>    | <b>25,873,368,839.0</b>    |
| Otros créditos diferidos                                               | 37,635,266,641.0           | 25,873,368,839.0           |
| Impuestos diferidos                                                    | 5,136,423,108.0            | 0.0                        |
| <b>Provisiones a Largo Plazo</b>                                       | <b>1,370,425,456,659.0</b> | <b>1,455,769,766,805.0</b> |
| Provisión para Pensiones a Largo Plazo                                 | 1,232,589,895,342.0        | 1,372,459,213,124.0        |
| Otras Provisiones a Largo Plazo                                        | 137,835,561,317.0          | 83,310,553,681.0           |

1/No se incluye la información de la deuda pública, ya que ésta se presenta en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2/El 20 de noviembre de 2020, Petróleos Mexicanos monetizó los nuevos Bonos Gubernamentales al entrar en un acuerdo financiero de tres años para obtener 95,597,610,000 pesos a una tasa del 8.56275% anual, con vencimiento el 24 de noviembre de 2023, reconociendo el pasivo por esta transacción. Esta operación no es considerada como deuda pública.

3/Durante 2023, Petróleos Mexicanos cuenta con un esquema de factoraje financiero para apoyar a sus proveedores. Estos saldos no se consideran deuda pública.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### - INGRESOS DE GESTIÓN

**INGRESOS DE GESTIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                                                                                 | 2024                       | 2023                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Total de Ingresos Y Otros Beneficios</b>                                                     | <b>2,757,230,569,602.0</b> | <b>2,856,797,085,604.0</b> |
| <b>Total de Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</b> | <b>1,680,386,428,263.0</b> | <b>1,728,216,759,701.0</b> |
| En el país                                                                                      | 977,651,654,735.0          | 956,969,302,301.0          |
| De exportación                                                                                  | 691,865,472,337.0          | 767,551,516,549.0          |
| Ingresos por servicio                                                                           | 10,869,301,191.0           | 3,695,940,851.0            |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>                                                              | <b>1,076,844,141,339.0</b> | <b>1,128,580,325,903.0</b> |
| Ingresos Financieros                                                                            | 15,669,883,048.0           | 18,210,376,728.0           |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>1/</sup>                                                | 1,061,174,258,291.0        | 1,110,369,949,175.0        |

1/La integración de otros ingresos y beneficios varios se muestra en la siguiente tabla.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                                                   | 2024                       | 2023                       |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>                | <b>1,061,174,258,291.0</b> | <b>1,110,369,949,175.0</b> |
| Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes | 1,049,378,122,679.0        | 1,101,931,595,433.0        |
| Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables        | 0.0                        | 672,226,350.0              |
| Utilidades por Participación Patrimonial                          | 961,648,708.0              | 409,314,619.0              |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                                | 10,834,486,904.0           | 7,356,812,773.0            |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### - GASTOS DE GESTIÓN

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                              | 2024                     | 2023                       |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>Total de Otros Gastos</b> | <b>1,671,958,857,035</b> | <b>1,099,489,765,819.0</b> |
| Pérdida por Tipo de Cambio   | 1,353,830,359,136        | 863,852,553,238.0          |
| Otros Gastos Varios          | 318,128,497,899          | 235,637,212,581.0          |

La pérdida por tipo de cambio que se generó en 2024 se debe principalmente a una depreciación del peso frente al dólar en 2024 en relación con 2023, al pasar de 16.9220 pesos al 31 de diciembre de 2023 a 20.2683 pesos al 31 de diciembre de 2024.

La utilidad por tipo de cambio que se generó en 2023 se debe principalmente a una apreciación del peso frente al dólar en 2023 en relación con 2022, al pasar de 19.4143 pesos al 31 de diciembre de 2022 a 16.9220 pesos al 31 de diciembre de 2023.

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### Modificaciones al patrimonio contribuido

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizaron aportaciones al patrimonio por 156,509,050,000 pesos y \$166,615,122,970 pesos, respectivamente.

### Recursos que modifican el patrimonio generado.

Los recursos que modificaron al patrimonio generado en ejercicios anteriores son:

#### RECURSOS QUE MODIFICAN EL PATRIMONIO GENERADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                                  | 2024                         | 2023                         |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Total</b>                     | <b>(2,622,634,839,754.0)</b> | <b>(2,924,068,480,671.0)</b> |
| Resultados ejercicios anteriores | (2,937,986,444,158.0)        | (2,946,138,108,139.0)        |
| Reservas                         | 315,351,604,404              | 22,069,627,468.0             |

El monto de recursos que modificaron el patrimonio generado en el ejercicio de 2024 y 2023 fue de (780,587,953,945.0) pesos y 8,151,663,981.0 pesos, respectivamente.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y Equivalentes

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                                        | 31 de diciembre de      |                         |
|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                        | 2024                    | 2023                    |
| <b>Total</b>                           | <b>88,841,825,654.0</b> | <b>68,747,375,871.0</b> |
| Bancos/Tesorería                       | 52,284,721,048.0        | 45,728,320,780.0        |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 36,555,966,668.0        | 23,017,917,153.0        |
| Otros Efectivos y Equivalentes         | 1,137,938.0             | 1,137,938.0             |

### Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

**ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                               | 31 de diciembre de       |                          |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                               | 2024                     | 2023                     |
| <b>Total de adquisiciones</b> | <b>314,249,530,000.0</b> | <b>328,166,052,000.0</b> |
| Plantas                       | 11,194,280,000.0         | 24,218,720,000.0         |
| Equipo de perforación         | 5,432,300,000.0          | 5,271,100,000.0          |
| Ductos                        | 7,180,410,000.0          | 4,266,300,000.0          |
| Pozos                         | 94,119,630,000.0         | 36,368,940,000.0         |
| Edificios                     | 57,660,000.0             | 24,280,000.0             |
| Plataformas marinas           | 2,573,440,000.0          | 2,164,860,000.0          |
| Equipo y mobiliario           | 2,922,890,000.0          | 2,564,910,000.0          |
| Equipo de transporte          | 817,850,000.0            | 3,447,500,000.0          |
| Obras en construcción         | 189,951,070,000.0        | 249,698,512,000.0        |
| Terrenos                      | 0.0                      | 140,930,000.0            |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y cuenta de ahorro/desahorro

#### CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN PESOS)

|                                                                                         | 31 de diciembre de       |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                                                         | 2024                     | 2023                     |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                             | <b>322,908,562,000.0</b> | <b>311,945,546,000.0</b> |
| (Pérdida) rendimiento neto                                                              | (780,587,954,000.0)      | 8,151,664,000.0          |
| Impuestos y derechos a la utilidad                                                      | 290,281,198,000.0        | 219,999,281,000.0        |
| Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo              | 146,850,208,000.0        | 137,555,276,000.0        |
| Amortización de activos intangibles                                                     | 626,800,000.0            | 599,627,000.0            |
| Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo                                | 53,477,580,000.0         | 28,797,518,000.0         |
| Pozos no exitosos capitalizados                                                         | 13,046,124,000.0         | 29,529,330,000.0         |
| Pozos no exitosos de activos intangibles                                                | 25,944,025,000.0         | 4,436,985,000.0          |
| Pérdida por bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo                        | 4,563,204,000.0          | 7,510,572,000.0          |
| Depreciación de derechos de uso                                                         | 6,030,194,000.0          | 5,886,840,000.0          |
| Cancelación de arrendamientos                                                           | 0.0                      | (128,698,000.0)          |
| Pérdida en cambios no realizada en la tasa de descuento de la provisión de taponamiento | 9,126,600,000.0          | 4,638,600,000.0          |
| (Utilidad) neta en compañías asociadas                                                  | (961,649,000.0)          | (409,315,000.0)          |
| (Utilidad) pérdida en cambios no realizada                                              | 279,459,341,000.0        | (221,771,870,000.0)      |
| Costo financiero                                                                        | 158,901,950,000.0        | 152,171,381,000.0        |
| Interés financiero                                                                      | (15,669,883,000.0)       | (18,210,377,000.0)       |
| Derechos e impuestos a la utilidad pagados                                              | (109,402,970,000.0)      | (234,982,338,000.0)      |
| Instrumentos financieros con fines de negociación                                       | 73,199,932,000.0         | 17,082,089,000.0         |
| Clientes y cuentas por cobrar                                                           | 85,725,209,000.0         | (35,840,592,000.0)       |
| Inventarios                                                                             | 27,019,341,000.0         | (73,915,000.0)           |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar                                                   | (10,873,542,000.0)       | 1,838,338,000.0          |
| Proveedores                                                                             | 89,233,465,000.0         | 42,479,138,000.0         |
| Reserva para créditos diversos                                                          | 3,335,377,000.0          | 219,161,000.0            |
| Reserva para beneficios a los empleados                                                 | 55,098,900,000.0         | 60,056,484,000.0         |
| Otros impuestos y derechos                                                              | (81,514,888,000.0)       | 102,410,367,000.0        |

## CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL (PESOS)

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

|                                                       |                     |                            |
|-------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>           |                     | <b>653,574,484,076.0</b>   |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>   |                     | <b>1,490,274,656,042.0</b> |
| Ingresos Financieros                                  | 21,086,118,017.0    |                            |
| Disminución del exceso de provisiones                 | 3,031,958,548.0     |                            |
| Otros ingresos y beneficios varios                    | 157,669,454,462.0   |                            |
| Otros ingresos contables no presupuestarios           | 1,308,487,125,015.0 |                            |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b> |                     | <b>(613,381,429,484.0)</b> |
| Ingresos derivados de financiamientos                 | (66,584,445,174.0)  |                            |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables           | (546,796,984,310.0) |                            |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>          |                     | <b>2,757,230,569,602.0</b> |

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

|                                                                          |                     |                            |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>                             |                     | <b>688,132,144,661.0</b>   |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                     |                     | <b>495,283,259,216.0</b>   |
| Materias primas y materiales                                             | 91,527,899,074.0    |                            |
| Materiales y suministros                                                 | 2,822,547,461.0     |                            |
| Mobiliario y equipo de administración                                    | 407,221,192.0       |                            |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                            | 371,412,671.0       |                            |
| Vehículos y equipo de transporte                                         | 134,170,380.0       |                            |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                 | 1,728,935,926.0     |                            |
| Bienes inmuebles                                                         | 6,851,419,009.0     |                            |
| Obra pública en bienes propios                                           | 280,219,008,996.0   |                            |
| Compra de títulos y valores                                              | 46,453,634,886.0    |                            |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                   | 482,637,939.0       |                            |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables                                | 64,284,371,682.0    |                            |
| <b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>                        |                     | <b>3,344,969,638,102.0</b> |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 217,101,036,288.0   |                            |
| Provisiones                                                              | 62,136,309,464.0    |                            |
| Disminución de inventarios                                               | 10,151,530,817.0    |                            |
| Otros Gastos                                                             | 799,305,576,968.0   |                            |
| Otros gastos contables no presupuestarios                                | 2,256,275,184,565.0 |                            |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                        |                     | <b>3,537,818,523,547.0</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| 2024                           |                            |
|--------------------------------|----------------------------|
| <b>Total</b>                   | <b>1,308,487,125,015.0</b> |
| Otras cuentas contables varias | 4,770,570,772.0            |
| Ventas intercompañías          | 22,986,555,857.0           |
| Ventas en el país              | 11,419,037,413.0           |
| Método de participación        | 3,912,736,375.0            |
| Ingresos por servicios         | (9,209,168,998.0)          |
| Ventas de Exportación          | (1,511,365,927.0)          |
| Productos financieros          | 292,474,130,648.0          |
| Utilidad cambiaria             | 991,875,638,276.0          |
| Costo trasladable              | (9,380,263,457.0)          |
| Impuestos diferidos            | 1,149,254,056.0            |
| Provisiones                    | 1,308,487,125,015.0        |

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| 2024                              |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>Total</b>                      | <b>157,669,454,462.0</b> |
| Otros ingresos varios             | 70,401,527,203.0         |
| Beneficio por impuestos diferidos | 9,467,846,507.0          |
| Productos financieros             | 77,800,080,752.0         |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| 2024                |                            |
|---------------------|----------------------------|
| <b>Total</b>        | <b>(546,796,984,310.0)</b> |
| Impuestos           | (192,645,568,252.0)        |
| Aportación SENER    | 156,509,050,000.0          |
| Servicios           | 1,675,642.0                |
| Ventas              | (442,739,421,035.0)        |
| Importación         | (61,531,595,363.0)         |
| Variación cambiaria | (25,565,721,107.0)         |
| Intereses           | 27,292,120,716.0           |
| Otros               | (8,117,524,911.0)          |

### OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| 2024                     |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| <b>Total</b>             | <b>64,284,371,682.0</b> |
| Operaciones ajenas       | (148,750,171,403.0)     |
| Servicios generales      | 142,227,545,778.0       |
| Servicios personales     | 253,820,794.0           |
| Pensiones y jubilaciones | 24,631,157,182.0        |
| Otros egresos            | 59,493,248,264.0        |
| Intereses                | (13,571,228,933.0)      |

## CUENTA PÚBLICA 2024

### OTROS GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

|                                     | 2024                     |
|-------------------------------------|--------------------------|
| <b>Total</b>                        | <b>799,305,576,968.0</b> |
| Gastos de perforación y exploración | 60,540,897,318.0         |
| Otros gastos                        | 218,029,139,468.0        |
| Costo de ventas                     | 12,729,120,647.0         |
| Gastos de administración            | 39,628,183,279.0         |
| Servicios                           | 43,289,680,816.0         |
| Impuestos                           | 249,047,109,787.0        |
| Mano de obra                        | 36,802,565,851.0         |
| Reparación y conservación           | 87,268,758,550.0         |
| Compras                             | 51,970,121,252.0         |

### OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

|                                     | 2024                       |
|-------------------------------------|----------------------------|
| <b>Total</b>                        | <b>2,256,275,184,565.0</b> |
| Provisión de pérdidas no operativas | (8,326,351,341.0)          |
| Consumo de materiales               | 2,563,205,630.0            |
| Costo de ventas                     | 122,456,281,012.0          |
| Gastos de operación                 | (10,193,596,073.0)         |
| Obras de rehabilitación             | (22,980,633,301.0)         |
| Compras                             | 452,422,740,324.0          |
| Intereses de la deuda pública       | 125,105,636,053.0          |
| Servicios generales                 | 65,462,050,952.0           |
| Otros                               | 27,972,993,315.0           |
| Provisiones                         | 9,298,361,328.0            |
| Pérdida cambiaria                   | 1,018,107,534,336.0        |
| Costo neto del periodo              | 35,076,426,195.0           |
| Costo trasladable                   | (9,380,263,457.0)          |
| Método de participación             | 336,172,066,257.0          |
| Seguros y fianzas                   | 871,501,105.0              |
| Impuestos                           | 946,118,748.0              |
| Impuestos diferidos                 | 110,701,113,482.0          |

## C. NOTAS DE MEMORIA (PESOS)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES                                    |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                               | 2024               |
| PMI/MGI Compras de importación para Reventa                   | (38,245,892,998.0) |
| Ajuste fiscal derivado de estudio de precios de transferencia | (54,828,432,145.0) |
| Costo Valor Mercado Plantas                                   | (2,415,104,356.0)  |
| Costo Valor Mercado Terrenos                                  | (5,053,947,839.0)  |
| Costo Valor Mercado Equipo de perforación y reparación        | (1,555,446,318.0)  |
| Costo Valor Mercado Terrenos                                  | (1,270,010,769.0)  |
| Costo Valor Mercado mobiliario y equipo                       | (1,343,878.0)      |
| Costo Valor Mercado Ductos                                    | (481,730.0)        |
| Costo Valor Mercado equipo de cómputo                         | (1,059.0)          |
| Equipo de cómputo Costo Valor Mercado                         | 1,059.0            |
| Ductos Costo Valor Mercado                                    | 481,730.0          |
| Mobiliario y equipo Costo Valor Mercado                       | 1,343,878.0        |
| Edificios Costo Valor Mercado                                 | 1,270,010,769.0    |
| Equipo de perforación y reparación Costo Valor Mercado        | 1,555,446,318.0    |
| Terrenos Costo Valor Mercado                                  | 5,053,947,839.0    |
| Plantas Costo Valor Mercado                                   | 2,415,104,356.0    |
| Ajuste fiscal derivado de estudio de precios de transferencia | 54,828,432,145.0   |
| Compras de importación Reventa Gas Natural. (MGI)             | 38,245,892,998.0   |

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

El área contable no cuenta con información presupuestaria relativa a cuentas de orden.

C.P. Oscar René Orozco Piliado  
Gerente de Contabilidad Central

C.P. Ernesto Balcázar Hernández  
Subgerente de Informes Financieros